

Universidad de Oviedo Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Trabajo Fin de Máster

LA ZARZUELA: TALLER DE PUESTA EN ESCENA EN 2º ESO

Autor/a: María Fernández Zas

Directora: Dra. Mirta Marcela González Barroso

Fecha: Junio de 2013

Nº de Tribunal

35

Autorización del directora/a.

Firma



Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional

LA ZARZUELA: TALLER DE PUESTA EN ESCENA EN 2º ESO

María Fernández Zas

Este trabajo tiene el *Visto Bueno* de su directora, Dra. Mirta Marcela González Barroso, para ser presentado y posteriormente defendido ante el tribunal de Lectura del Trabajo Fin de Máster.

Fdo. Mirta Marcela González Barroso

Fdo. María Fernández Zas

Oviedo, Junio de 2013

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DEL PRÁCTICUM	7
Introducción	7
1.1. Reflexión y análisis del centro de prácticas	7
1.1.1 El centro	7
1.1.2 El Departamento de Música	9
1.1.3 La práctica en el aula	10
1.2. Relación del Prácticum con las materias cursadas	11
1.3. A modo de conclusión	12
CAPÍTULO 2: PROYECTO DE INNOVACIÓN	15
Introducción	15
2. 1. La Innovación educativa	15
2. 2. La Innovación en el aula de Música	17
2. 3. Interdisciplinariedad en la ESO	18
2. 4. Innovación La Zarzuela: Taller de puesta en escena en 2º ESO	19
- Marco teórico	19
- Justificación	21
- Contexto y ámbito de aplicación	21
- Objetivos	22
- Recursos	22
- Desarrollo y método	23
- Conclusiones	24
CAPÍTULO 3: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (2ºESO)	25
3.1 Contexto del grupo	25

3.2 Justificación	26
3.3 Competencias básicas y contribución a la materia de Música	27
3.4 Objetivos generales de la asignatura (ESO).	28
3.5 Contenidos específicos para 2º ESO	32
3.6 Metodología	34
3.7 Evaluación	40
3.8 Atención a la diversidad	45
3.9 Recursos y materiales didácticos	48
3.10 Temporalización	49
3.11 Unidades Didácticas	51
Unidad 1. El sonido: producción y contaminación	51
Unidad 2. Sonido y Música: estructura y formas	54
Unidad 3. La música y la danza desde la Antigüedad al S. XIX	56
Unidad 4. El Romanticismo: Ópera y Zarzuela	59
Unidad 5. La música teatral en España	62
Unidad 6. La Zarzuela: una representación escénica	64
Unidad 7. La música y las nuevas tecnologías	67
Unidad 8. La música en el cine, la radio y la televisión	69
Unidad 9. La música popular urbana: pop, rock y heavy metal	72
CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFÍA	76

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación es producto de la fusión de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Se divide en tres apartados diferenciados. En el primero se incluye una reflexión sobre las prácticas llevadas a cabo en el I.E.S Pérez de Ayala de Oviedo, el segundo contiene un Proyecto de Innovación y, finalmente, el tercero consiste en una Programación Didáctica diseñada para el 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria de la asignatura de Música.

El capítulo dedicado al *Prácticum* recoge la que, considero ha sido una de las experiencias más gratificantes y enriquecedoras vividas en este Máster, cumpliendo con todas mis expectativas. Durante esos tres meses, he tenido la oportunidad de ser partícipe del funcionamiento de un centro educativo, integrándome con el profesorado y trabajando satisfactoriamente en cada sesión las Unidades Didácticas previamente elaboradas.

El Proyecto de Innovación, surge como respuesta a las necesidades observadas en el aula de 2º ESO. Se trata de un proyecto que tiene como finalidad trabajar el género español de la Zarzuela, a través de un Taller de puesta en escena interdisciplinar en el que participan los Departamentos de Música y Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Este Taller se llevará a cabo en todas las sesiones de ambas asignaturas durante el segundo trimestre del curso lectivo.

En el tercer y último capítulo se presenta una Programación Didáctica de Música destinada al 2º curso de ESO. La metodología y las actividades destinadas a cada Unidad Didáctica se diseñarán enfocadas al trabajo en equipo de manera que ningún alumno se sienta excluido, fomentando así la motivación del alumnado y el buen clima general en el aula. Está directamente relacionada con el Proyecto de Innovación, ya que todos sus apartados y su desarrollo a lo largo del segundo trimestre giran en torno a su diseño y aplicación.

Por último, considero importante destacar que la música está presente en la vida diaria de los adolescentes, de modo que no podemos sino emplear este hecho para hacer de esta asignatura un acceso hacia el conocimiento utilizando las herramientas que el currículo establece. Sin duda, la comunicación es un elemento clave en la mejora de la educación y en la adaptación de la misma a los rápidos cambios que experimenta la sociedad.

CAPÍTULO 1: REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DEL PRÁCTICUM

Introducción

El *Prácticum* del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se inició el 10 de enero de 2013 y finalizó el 19 de abril de ese mismo año. Dichas prácticas se llevaron a cabo en el I.E.S Pérez de Ayala, situado en la ciudad de Oviedo. Las tutoras asignadas para la dirección del *Prácticum* fueron Dña. Carmen Prieto González, Jefa del Departamento de Música y Dña. Mirta Marcela González Barroso, profesora de la asignatura "*Aprendizaje y Enseñanza: Música*", materia impartida a lo largo del segundo semestre del Máster.

1. 1. Reflexión y análisis del centro de prácticas

1.1.1 El centro¹

El I.E.S Pérez de Ayala está situado en el noreste de la ciudad de Oviedo, entre Ventanielles y Guillén La fuerza y fronterizo con Cerdeño. En los últimos años, su población ha variado, tanto en número como en diversidad, debido a la reciente construcción de una urbanización de aproximadamente 1000 viviendas. Destaca también la cercanía con el Cuartel de la Guardia Civil y el Hospital Central Universitario de Asturias, cuyas obras han afectado el entorno de la zona.

La población adulta afincada en las proximidades del instituto, se caracteriza por tener un nivel medio de estudios y de ingresos. No obstante, es importante mencionar que este instituto está situado en un barrio periférico de Oviedo, en el que existen también, viviendas sociales y de bajo coste en las que residen principalmente familias de escasos

¹ Información extraída de la Programación General Anual del I.E.S Pérez de Ayala, 2012/2013, pág 4.

recursos económicos y culturales que llevan asistiendo a este centro generación tras

generación. En las viviendas de la nueva urbanización anteriormente mencionada se han

establecido recientemente familias con recursos culturales y económicos de nivel medio,

y con una gran diversidad sociológica. En el barrio también reside una importante

población de etnia gitana e inmigrante. La convivencia general en el centro es buena y

mejora año tras año, sin embargo, existen elementos de conflicto sin resolver que precisan

un mayor trabajo por parte del profesorado, el Equipo Directivo y el Departamento de

Orientación.

A continuación, se muestra un resumen estadístico de la población del centro que

proporciona una visión de la diversidad (PGA, 2013: 3).

- Alumnado de ESO: 410 (+/- 120 Bilingües)

- Alumnado de Bachillerato: 169

- Alumnado PCPI: 26

- Alumnado de FP: 147

- Alumnado Bachillerato Nocturno HH.CC.SS: 93

- Alumnado inmigrante: +/- 70 de 20 nacionalidades.

- Alumnado gitano: +/- 50 (1º y 2º ESO principalmente)

Total del alumnado: 845

El I.E.S Pérez de Ayala oferta una gran variedad de estudios. Además de ESO y

Bachillerato, ofrece Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), Formación

Profesional (Ciclo Formativo de Grado Medio de Peluquería, Ciclo Formativo de Grado

Superior de Estética y PCPI de Peluquería y de Estética), Bachillerato nocturno en la

modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, que permiten continuar sus estudios a

personas que, por diversas circunstancias, no pueden acudir al horario diurno. Este centro

destaca por la gran cantidad de proyectos y programas que se desarrollan en el Centro,

para los que se requiere la implicación y la participación activa del profesorado. El

instituto también desarrolla un Proyecto de Integración Curricular Bilingüe

8

(inglés-castellano) derivado del convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el organismo público británico "British Council".

Se trata de un centro muy preocupado por la mejora del rendimiento académico, el absentismo escolar y la mejora de la comunicación con las familias. La mayor parte de las actuaciones ordinarias que se llevan a cabo están destinadas al apoyo al alumnado mediante el Proyecto de Convivencia y Mediación, el Plan de control del abandono escolar, el Plan de lectura, escritura e investigación, el Proyecto Construir Equidad, el Proyecto PUENTE, etc.

En cuanto a las instalaciones, el instituto dispone de 40 aulas, biblioteca, tres laboratorios, dos aulas de música, espacio para logopedia, gimnasio, salón de actos, dos aulas de informática, aula de NNTT, tres talleres de tecnología, tres talleres de ciclos formativos, ocho despachos de departamento, sala de profesores, tres despachos de directivos, tres despachos de Orientación, sala polivalente, despacho de tutorías, dos conserjerías y sala de visitas. El centro también cuenta con dos patios de recreo y una pista polideportiva exterior. Respecto a las aulas, 29 de ellas cuentan con equipos de proyección (ordenador portátil y proyector), y recientemente, debido al aumento de su utilización por parte del profesorado, está previsto proporcionar estos recursos a nuevas aulas durante los cursos venideros (PGA, 2013: 9).

1.1.2. El Departamento de Música

En un nivel de concreción inferior, analizo el Departamento de Música, en el que he realizado las prácticas docentes. Está integrado por dos profesoras, ambas con destino definitivo en el centro. La jefa del Departamento, mi tutora durante el *Prácticum*, lleva ejerciendo 13 años su actividad docente en este instituto. Durante el día a día, el ambiente de trabajo fue cordial y enriquecedor. Existía muy buena comunicación entre ambas y predisposición a la colaboración, en la docencia compartida en dos grupos de 1º ESO. En cuanto a la coordinación con el profesorado en prácticas, se realizó durante nuestra estancia una reunión semanal en la que, en función de las necesidades, se trataban los diferentes aspectos relacionados con el proceso docente, la coordinación de la

temporalización de las distintas materias por niveles, la evaluación, las tutorías, el comportamiento del alumnado, etc.

En relación a las actividades de las que he formado parte durante estos tres meses, planificadas en su mayoría por mi tutora de prácticas, cabe destacar la asistencia del alumnado de 2º ESO al concierto didáctico *Festival de Danza de Oviedo* el día 19 de febrero en el Teatro Campoamor y tareas grupales que, en gran parte, han servido de inspiración para mi Proyecto de Innovación; también la presencia a un gran número de reuniones del profesorado, que me han ayudado a comprender la organización del centro y a observar la participación del profesorado en la misma, por ejemplo: la Comisión de Coordinación Pedagógica, las Reuniones de Equipo Docente, el Consejo Escolar, el Claustro de Profesores, Juntas de Evaluación y Reuniones de Departamento.

De igual manera, se organizaba semanalmente una reunión con la coordinadora de prácticas del instituto. Dicha hora, se dedicaba a resolver dudas acerca del funcionamiento del centro y a cumplimentar el Cuaderno de Prácticas.

1.1.3. La práctica en el aula

Mi experiencia como docente ha sido altamente satisfactoria. Desde el primer día me sentí muy integrada en el centro gracias a todo el profesorado, y en particular a mi tutora. Asistí a clases de todos los niveles, pero especialmente trabajé en 1º (grupos A, C y E) y 2º ESO (grupos C y D), puesto que eran los cursos donde debía desarrollar mis unidades didácticas. Éstas fueron escogidas en función del temario que estaba impartiendo la profesora a mi llegada en el mes de enero. Para la creación de las unidades conté con la ayuda de ambas tutoras (instituto y universidad), siempre dispuestas a resolver cualquier duda que se planteara.

Respecto al aula, lo primero que percibí fue su amplitud y luminosidad, pero también lo poco acondicionada que estaba debido a la disposición del mobiliario y la escasez de instrumentos. Posteriormente fui informada por la tutora de que la clase se compartía con el resto de asignaturas y que, la falta de materiales, se debía a los recortes económicos del centro. El espacio contaba con televisión, ordenador, altavoces, proyector, dos pizarras

(una de ellas de pentagramas), dos corchos para exponer información y trabajos y múltiples armarios donde se guardaban partituras, CDs, DVDs, etc. El proyector estaba estropeado a mi llegada al centro, pero afortunadamente se arregló para facilitar el desarrollo de nuestras unidades didácticas.

En cuanto a número de estudiantes, tanto en 1º como en 2º ESO la media era de 20 aproximadamente. Sin embargo, en los grupos con un alto índice de alumnos de etnia gitana, el absentismo escolar provocaba que, en ocasiones, solo asistiera a clase la mitad del total del alumnado. Los alumnos prestaron, en general, buen interés por la asignatura, aunque algunos mostraban un comportamiento inadecuado a causa de su falta de interés general por ninguna actividad y con frecuencia eran expulsados del aula. El mayor problema que presencié fue la falta de motivación hacia la materia por parte del alumnado; este aspecto provocaba que la profesora también se sintiera impotente y muy desmotivada. Dña. Carmen Prieto intentaba que las clases fueran amenas y participativas pero, era frecuente que, sus esfuerzos no recibieran ningún fruto, y eso se reflejaba en los malos resultados de los alumnos obtenidos en las evaluaciones. Paliar estas deficiencias resultó ser una tarea más complicada de lo esperado inicialmente. Durante mi estancia en el centro, a menudo, realizar la labor docente era muy complejo. La profesora contaba con muchos años de experiencia, pero existía una desconexión con su alumnado que dificultaba la motivación. En muchas ocasiones, las clases de música eran demasiado teóricas y, como consecuencia, no restaba tiempo suficiente para actividades de carácter práctico.

En conclusión, la experiencia en el aula ha sido muy provechosa, he aprendido lo qué significa dar clase, cómo conseguir llegar a los alumnos; y satisfactoria, gracias a la sensación de haber hecho las cosas lo mejor que he podido.

1. 2. Relación del *Prácticum* con las materias cursadas

Las clases en la universidad comenzaron el día 19 de septiembre de 2012 y finalizaron por completo el día 9 de mayo de 2013 tras el último seminario teórico. Teoría y práctica no se podrían entender la una sin la otra. Así pues, fue imprescindible obtener

unos conocimientos previos que sirvieran de base para las prácticas en los centros docentes, y poder así aplicar la teoría a la realidad.

En el centro educativo es donde realmente comprendí la gran utilidad de lo aprendido anteriormente; me sentí útil y realizada. Antes del *Prácticum*, los conocimientos se dividían en asignaturas, pero fue después cuando todo se fundió en una única acción, la labor docente.

A continuación, enumero las aportaciones más significativas de cada asignatura cursada durante el Máster y su contribución a mi formación como docente:

- Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad: la evolución psicológica del ser humano. Considero que es necesaria para conocer mejor a nuestro futuro alumnado, dándonos estrategias de actuación.
- Aprendizaje y Enseñanza de Música: nuevos y múltiples recursos metodológicos para aplicar posteriormente en nuestra labor docente.
- Complementos de la Formación Disciplinar de Música: la integración de todos los conceptos y recursos que debemos enseñar y emplear en nuestra materia.
- Diseño y Desarrollo del Currículum: los elementos necesarios para diseñar unidades y programaciones didácticas.
- Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa: la importancia, beneficios y dificultad de la puesta en marcha de proyectos de innovación e investigación.
- Música y Plástica. Taller Interdisciplinar de Análisis y Expresión: iniciación al trabajo interdisciplinar, sus beneficios y aplicaciones.
- Procesos y Contextos Educativos: la organización de los centros de secundaria, la importancia de la acción tutorial, la evolución de las leyes educativas, la atención a la diversidad y finalmente, la importancia de una adecuada comunicación profesor-alumno.
- Sociedad, Familia y Educación: los derechos humanos y la educación, los diferentes modelos de familia existentes y cómo influyen en la educación de los individuos y la importancia de una buena relación familia-alumno-centro.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: las herramientas y recursos informáticos que emplearemos en un futuro para llevar a cabo nuestra labor docente.

1. 3. A modo de conclusión

Una vez concluido tanto el periodo de prácticas como las clases teóricas en la universidad, expongo las conclusiones que sintetizan ambas experiencias:

- Durante este tiempo, he aprendido que no se puede pretender seguir el mismo plan de trabajo con todas las clases, sino que se debe tener en cuenta las características del grupo en su conjunto para que aprendan lo máximo posible.
- La profesión docente es mucho más compleja de lo que pensaba inicialmente, y que no todo se aprende con libros, sino a partir de la experiencia.
- Aunque considero útiles todos los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas, creo que deberían orientarse más al trabajo práctico, cooperativo e interdisciplinar.
- La motivación es la clave para un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo y fructífero. Profesorado y alumnado deben trabajar en la misma dirección y conocerse recíprocamente para alcanzar una meta común.
- El profesorado debe renovarse y no tener miedo al cambio. Tienen a su alcance múltiples metodologías y estrategias de aprendizaje. No debemos seguir enseñando como se hacía generaciones atrás.
- Es muy importante no prejuzgar a nuestros alumnos. Debemos comprender que cada persona es diferente y tiene unas necesidades, capacidades e intereses diferentes que debemos tener en cuenta.
- Se debe potenciar la interdisciplinariedad en los centros educativos. El trabajo en grupo siempre aportará beneficios y experiencias enriquecedoras, tanto al alumnado como al profesorado, potenciando la motivación, la integración y la creatividad.

Finalmente quiero reivindicar la importancia de esta asignatura dentro de la

educación general. El siguiente fragmento refleja la precaria situación de la música dentro del currículo de Educación Secundaria Obligatoria:

Los recortes que reiteradamente sufren las Enseñanzas Artísticas nunca se basan en datos contrastados sobre su validez o efectividad sino que atienden a cuestiones de índole externa, normalmente referidos a otras áreas de conocimiento. El arte se arrincona para dejar más hueco a otras materias. Los continuos cambios en el proceso educativo no han tenido nunca en cuenta el gran déficit en formación artística que sufre nuestro país. De no tomar medidas que corrijan este olvido y desprecio, la desaparición de las enseñanzas artísticas en nuestro sistema educativo estará garantizada. Quienes diseñan las líneas pedagógicas generales de todo el Proyecto de Educación desconocen los principios de la formación a través del arte y, por tanto, menosprecian las ventajas de las enseñanzas artísticas en los procesos de aprendizaje (COAEM, 2006: 4).

CAPÍTULO 2: PROYECTO DE INNOVACIÓN

Introducción

A lo largo de todas las clases de las que he sido partícipe durante este Máster, y una vez finalizado mi periodo de prácticas en el I.E.S Pérez de Ayala, he advertido la necesidad de llevar a cabo una innovación en el aula. Tras asistir a diferentes reuniones del profesorado durante los meses que he permanecido en este centro oventese, he sido testigo de múltiples quejas acerca de la desmotivación y falta de atención del alumnado ante las actividades y temas propuestos en las clases. Sin embargo, en otras ocasiones, este mismo profesorado manifestaba que realizando actividades con las que los alumnos se sentían identificados, esta falta de motivación e interés se transformaba en esfuerzo y ganas de trabajar. Esta afirmación deja patente la importancia de que los docentes comencemos a reflexionar sobre lo que ocurre en nuestras aulas e innovemos día a día, despertando las ganas de aprender y la curiosidad en nuestro alumnado.

2. 1. La Innovación educativa²

Al hablar de innovación, la entendemos como un conjunto de ideas, procesos y estrategias más o menos organizados, mediante los cuales se persigue introducir cambios en las prácticas educativas actuales. No es un proceso puntual, sino un viaje a largo plazo en el que se observa la práctica en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la preparación y formación del profesorado. Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desgraciadamente, muchos son los factores que condicionan u obstaculizan los procesos de cambio e innovación educativa. Unos están relacionados con la actitud y la cultura docente. Otros, por el contrario, tienen que ver directamente con las condiciones

² Pedro Cañal de León: *La Innovación Educativa* coordinador. Madrid: Akal, 2002, pp. 11-20 y Andrea Giráldez: *Música, investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graò, 2010, pp. 34-39. Este apartado contiene información extraída de los libros mencionados.

en que el profesorado ejerce su oficio. Con frecuencia, no obstante, confluyen de forma interdependiente (CAÑAL, 2002: 17-19):

- 1. *La inercia institucional*. Existe una predisposición a continuar trabajando tal como se hace y se ha hecho toda la vida. Lo nuevo asusta e inquieta al profesorado porque pone en cuestión la acomodación a lo ya conocido y el mantenimiento de intereses y rutinas personales y profesionales muy arraigados.
- 2. *El individualismo*. Su seña de identidad es el poder infranqueable de la autonomía o la independencia, entendida en clave de aislamiento y soledad absolutos. El profesorado concibe su aula como territorio en el que nadie ni nada se inmiscuye ni lo altera
- 3. El corporativismo. Éste tiene dos expresiones organizativas: la constitución de pequeños grupos dentro de la institución escolar atendiendo a su pertenencia a un ciclo, departamento o área de conocimiento; y la del colectivo docente en su conjunto que antepone la defensa de sus intereses particulares a los generales de la comunidad educativa.
- 4. La formación del profesorado. Al margen de su mayor o menor predisposición al cambio se constatan grandes lagunas en su formación inicial y permanente. Un amplio sector del profesorado sólo está capacitado para la simple transmisión de contenidos. Y es obvio que enseñar la asignatura no basta; que hay que disponer también de estrategias y recursos diversos para provocar un aprendizaje significativo y vinculado a las necesidades del alumnado y del entorno.
- 5. La falta de un clima de confianza y consenso. No hay posibilidad de innovación sin un clima de confianza en el seno de los equipos docentes y en la comunidad escolar para compartir objetivos y proyectos comunes. Se trata, en definitiva, de crear el ambiente psicológico y ecológico adecuado para la mejora de las relaciones humanas y profesionales.
- 6. La intensificación del trabajo docente y el control burocrático. Cada vez son más los cambios acaecidos en la sociedad que se traducen en nuevas demandas a la escuela como si ésta tuviese la llave para la solución de todos los problemas: esto conlleva un agobio y un aumento del llamado malestar docente.

7. La falta de apoyos de la Administración educativa. La escasa sensibilidad de los órganos públicos hace que los presupuestos de educación sean bajos, los recursos técnicos y humanos escasos y los apoyos a la labor docente del todo insuficientes. Esta dejadez es aún mayor en la planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas innovadores.

2. 2. La Innovación en el aula de Música³

Nuestro país siempre se ha caracterizado y distinguido por su rico patrimonio artístico, sin embargo, en nuestras aulas la educación artística y musical es muy deficiente. Las leyes educativas, a través de sus múltiples escritos aparentemente buscan una solución que aumente su reconocimiento y valor dentro de nuestro sistema. Sin embargo, a raíz de la estancia en el centro de prácticas observando tanto a los padres como al resto del profesorado de otras áreas, he podido constatar lo cuestionada que se encuentra esta materia socialmente. Uno de los problemas que he detectado fue *lo que se debe enseñar* en el aula. Hay que concienciarse de que no podemos pretender que nuestros alumnos se conviertan en músicos profesionales; por lo que debemos enseñarles aspectos prácticos que puedan serles útiles en un futuro.

Tenemos que aprovecharnos del hecho de que el alumnado asocia la música con el ocio, pero esta conexión se rompe cuando intentamos introducir contenidos nuevos y desconocidos para ellos. Saber escuchar, e interesarnos por sus gustos musicales facilita su posterior participación e interés por las actividades que propongamos. Fullan en su artículo *El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje* afirma que "el comienzo de un proceso de cambio está en nosotros mismos" (Fullan, 2002: 9) sin embargo, en educación no innovamos solos, lo hacemos dentro de un grupo, el centro escolar.

³ Andrea Giráldez: *Música, investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graò, 2010, pp. 43-48; Ana Lucía Frega: *Didáctica de la Música: Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Buenos Aires: Bonum, 2005, pp. 29 -33 y Pep Alsina: *El área de educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Graò, 2006, pp. 45-49. Este apartado contiene información extraída de los libros mencionados.

2. 3. Interdisciplinariedad en la ESO⁴

La motivación creativa es a menudo uno de los detonantes de la práctica entre disciplinas, especialmente por el hecho de sentirse expuesto a lo desconocido. En general la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades se ralentiza por nuestra resistencia natural a traspasar nuestra propia disciplina, debido a que disminuye nuestra confianza en la consecución de resultados creativamente válidos. Por otra parte, los nuevos escenarios sociales y culturales presentan nuevos desafíos que requieren una respuesta creativa. Este proceso a menudo requiere la búsqueda e inspiración en entornos no habituales, los cuales a menudo son de naturaleza disciplinar.

Nuestra función como docentes no puede reducirse al aula y área de conocimiento en los que nos corresponde desarrollar en nuestra materia. Todas las asignaturas cursadas por el alumnado en el centro están relacionadas entre si. Coordinar los contenidos desarrollados y los objetivos planteados para cada materia, aunque es una tarea difícil, garantizará que el alumno observe una coherencia entre las asignaturas que estudia y así, le resulte más fácil extrapolar los contenidos desarrollados de una materia a otra. Además, simplifica la tarea docente ya que evita que se solapen contenidos, ayudándonos a centrar y fijar los contenidos para cada momento y con cada alumno. Por otro lado, facilitará la coordinación del equipo docente, así como el funcionamiento interno del centro. La educación en nuestro sistema actual no potencia demasiado el trabajo colaborativo y hace que arrastremos esta deficiencia hacia nuestra labor docente en el aula. No somos conscientes de lo que facilita el trabajo cooperativo nuestra práctica diaria y, sobre todo, lo que nos enriquece ya que es una fuente de aprendizaje continuo.

Los grupos de trabajo son técnicas de formación permanente del profesorado. Es un proceso que al principio resulta complejo por varias razones. La primera de ellas es la falta de costumbre de realizar esta tarea. Esta dificultad se supera enfrentando la práctica y, sobre todo, repitiendo la experiencia. En realidad no está tan lejos de lo que hacemos

⁻

⁴ Ana Lucía Frega: *Interdisciplinariedad: Enfoques didácticos para la educación general.* Buenos Aires: Bonum, 2007, pp. 9-16; Marta Castañer Balcells y Eugenia Trigo Aza: *La Interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria: Propuestas teórico-prácticas.* Zaragoza: Inde, 1995, pp. 40-53 y Pep Alsina: *El área de educación musical: Propuestas para aplicar en el aula.* Barcelona: Graò, 2006, pp. 50-51, 55-56. Este apartado contiene información extraída de los libros mencionados.

habitualmente. Pues bien, se trata de dar un paso más y reflexionar sobre estas prácticas, lo cual implica analizar nuestra labor diaria, buscar los puntos a través de los que podernos reforzarla y mejorar nuestra planificación.

Aplicar la verdadera interdisciplinariedad implica procesos de enseñanza ágiles, económicos y enriquecedores para los docentes y procesos de aprendizaje realmente significativos para el alumnado. Por lo general, los obstáculos principales con los que nos encontramos los docentes ante la posibilidad de innovar, se pueden relacionar con tres elementos básicos: los prejuicios e ideas preconcebidas, las rutinas y los bloqueos.

2. 4. Innovación La Zarzuela: Taller de puesta en escena en 2º ESO

Marco teórico

Existe un gran número de libros, artículos, etc. que han sido de gran ayuda para el desarrollo de esta innovación, entre ellos cito a *El área de educación musical: Propuestas para aplicar en el aula* de Pep Alsina; *Interdisciplinariedad: Enfoques didácticos para la educación general*, de Ana Lucía Frega y otros referentes como *Proyectos y talleres: integrando ciencias, artes y juego*, una reflexión de María Renée Candia, acerca de los talleres como modalidad de trabajo o *La enseñanza de la escenografía como artes plásticas o escénicas*, de Eduardo Camacho. También destaca el innovador programa de educación musical *Link up/Conéctate*, creado en 2003 por el Carnegie Hall para unir la clase con la sala de concierto, dando a los estudiantes de 9 a 13 años la oportunidad de explorar la música a través de una serie de actividades en el aula a lo largo de todo el curso, y que culmina con un concierto interactivo en directo en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo donde los estudiantes tocan con la flauta dulce o cantan obras como *El Danubio Azul* de Strauss y el *Nocturno de Sueño de una noche de verano* de Mendelssohn con la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.

Durante mi estancia en el I.E.S Pérez de Ayala, en especial con el alumnado de 2º ESO, desde el primer momento advertí una gran desmotivación. Este centro cuenta con un importante número de alumnado de distintas procedencias, culturas y situaciones

socio-económicas, sin olvidarnos del alto grado de absentismo y abandono escolar. Sus gustos musicales son muy variados y en ningún caso se corresponden con los propuestos para una clase de música que no se renueva. Las clases están formadas por unos 25 jóvenes que quieren escuchar las canciones de su *mp3* o *iPod*, rechanzando inicialmente cualquier otro estilo que se sugiera y, en la mayoría de los casos, no tienen intereses ni motivaciones comunes que puedan ayudar, en un primer momento, a diseñar una estrategia de acción educativa. A propósito de esto, Joaquín Ramos García, en el segundo capítulo del libro *La Innovación Educativa*, formula la siguiente reflexión:

Despertar la curiosidad y las ganas de conocer es algo que dependerá de la motivación intrínseca propia de la persona, de la cantidad y calidad de la información que posea y de las expectativas que se pueda crear al alumnado. A mayor cantidad de expectativas, la ilusión por trabajar y de dar con lo que despierta curiosidad e intereses será mayor y como consecuencia la responsabilidad y corresponsabilidad con la tarea. Si lo que se va a trabajar es de verdad útil, para el que aprende, y sirve para elaborar o construir el pensamiento, la motivación está garantizada (RAMOS, 2005: 25).

Asimismo Zaragozà, en *Didáctica de la música en la educación secundaria*, afirma:

Es comúnmente aceptado que la motivación es una de las causas del bajo rendimiento escolar, pero si consideramos la motivación no como una causa sino como un síntoma de otras y diversas razones que predisponen a los alumnos hacia un determinado grado de esfuerzo por aprender, la motivación se puede abordar como un tema de estudio con el objetivo de conocer qué la promueve y cuáles pueden ser las estrategias de intervención para incentivarla (ZARAGOZÀ, 2009: 88).

Una vez identificadas las causas del desinterés por el trabajo en el aula será necesario introducir cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje y modificar la programación, proponiendo un proyecto de innovación para el curso de 2º ESO que integre la historia y la música a través de un trabajo interdisciplinar de los Departamentos de Música y Ciencias sociales, Geografía e Historia que se desarrollará durante las horas de clase de ambas materias.

Justificación

Podemos definir *Taller* como un espacio tiempo para la vivencia, la reflexión, el sentir y el hacer, como el lugar para la participación y el aprendizaje de todo el alumnado creando un vínculo común. En consecuencia, todo trabajo en un taller implicará necesariamente organizar y concretar una tarea en grupo, tarea compartida y asumida por todos, dado que la producción es grupal y no individual. Por lo tanto, no hay taller si no hay proyecto, si no hay una tarea u objetivo común a realizar entre todos.

La participación activa de los alumnos en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto, como también el trabajo en equipo, el análisis, la reflexión, la elaboración de hipótesis, la participación y el consenso son elementos que estarán presentes en esta propuesta de innovación. Educar en la experiencia artística, entonces, significará asumir el compromiso de educar en el conocimiento de un lenguaje que es complejo y, por lo tanto, necesitará ser articulado con múltiples dimensiones.

Con la puesta en marcha de este proyecto de taller el desarrollo de las habilidades implicadas en la práctica musical favorecerá la potenciación de destrezas y actitudes que contribuirán al aprendizaje global del alumno. El ejercicio de la memoria histórica, la concentración, el trabajo de habilidades vocales, el desarrollo de las capacidades de percepción y de expresión musical, la utilización de formas de pensamiento y de un lenguaje no verbal, constituirán una aportación sustancial muy importante al desarrollo cognitivo del alumno.

El *Taller de Zarzuela* responderá a este planteamiento situando como eje central el hacer música en grupo desde el conocimiento histórico de la materia. Su finalidad será estudiar y ampliar conceptos musicales básicos, adquiriendo progresivamente recursos y destrezas para hacer la música de todos y para todos.

Contexto y ámbito de aplicación

Este proyecto de innovación está destinado a los alumnos de 2º ESO del I.E.S Pérez de Ayala, en concreto a los grupos C y D. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre

del curso en las sesiones de las dos materias implicadas. Con las actividades propuestas se perseguirá motivar a estos jóvenes, trabajando la música clásica desde un punto de vista no tan clásico.

Objetivos

- Implicar a los Departamentos de Música y Ciencias sociales, Geografía e historia (alumnos, profesores), en la puesta en marcha de un proyecto común.
- Dar a conocer al alumnado el género de la zarzuela como patrimonio histórico y artístico nacional.
- Crear, organizar y realizar una espectáculo teatral en el que participen los dos departamentos.
- Fomentar el respeto, participación y la tolerancia de todos los agentes implicados.
- Interpretar y crear música utilizando la voz, los recursos del aula y el vestuario que cada uno de los alumnos pueda aportar.
- Conocer el marco histórico, político, social, económico y cultural en el que surge y se desarrolla la Zarzuela.
- Utilizar el movimiento y la danza como fuente de comunicación y de expresión del discurso musical
- Utilizar diversas fuentes de información (partituras, recursos informáticos, Internet, medios audiovisuales y otros recursos gráficos) como apoyo a la práctica musical en el aula.
- Superar las limitaciones individuales a través del apoyo y la colaboración del grupo.

Recursos

Para llevar a cabo la innovación será imprescindible la colaboración de los profesores de ambos departamentos; se precisarán, además, materiales tales como un proyector,

mobiliario del aula (mesas y sillas), ordenador personal con equipo básico de grabación y conexión a internet, partituras y libreto de la zarzuela *La verbena de la Paloma*. Libros de texto de ambas asignaturas, vestuario acorde a la época, telas, pinturas, rotuladores, cartulinas, etc.

Desarrollo y método

La innovación requerirá un alto grado de compromiso tanto por parte de los docentes como del alumnado. Durante las sesiones dedicadas se trabajarán tanto aspectos teóricos como prácticos orientados a la representación final, que se llevará a cabo al final del segundo trimestre en presencia de padres, alumnos y profesores. Los alumnos prepararán ellos mismos, en colaboración con los profesores, el vestuario, decorados, memorizarán las letras, prepararán los números de baile, etc. Las clases del taller se dividirán en los siguientes tres bloques, atendiendo a los contenidos a trabajar: la interpretación, es decir, el hacer música en el aula para poder expresarse con la voz, el movimiento y la danza; la creación, llevando a cabo el arreglo del vestuario y haciendo los decorados; y finalmente, la investigación a través de búsquedas personales y grupales y empleando las nuevas tecnologías. El alumnado será el protagonista de la mayor parte de su aprendizaje adquiriendo conceptos relacionados con las actividades trabajadas durante las clases.

Respecto a la metodología, será activa y se centrará en la integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; además el alumnado también será participe del diseño y desarrollo de su propio proceso de enseñanza/aprendizaje. Dicha metodología seguirá principios tales como partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos; tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones; asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la memorización comprensiva; posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos y proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.

La evaluación será continua, formativa, flexible y sumativa, y atenderá a la

diversidad del alumnado y sus entornos familiares y socioculturales. Se emplearán, entre otros, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Registro anecdótico: se anotarán determinadas circunstancias o situaciones dadas en clase, y que serán significativas para una posterior valoración.
- Listas de control: expresarán conductas positivas o negativas, acciones o secuencias de acciones. etc. Serán los profesores los que realizarán la observación y señalarán su presencia o ausencia. Proporcionarán información sobre si un aprendizaje, rendimiento, actitud o conducta, se produce o no.

Y otros medios de evaluación como:

- El debate e intercambio de impresiones entre el profesorado implicado.
- Las opiniones del alumnado serán tenidas en cuenta a través de la autoevaluación.

El hecho de que todos los contenidos se desarrollen mediante actividades facilitará que los docentes sepan, en todo momento, cómo éstos han sido asimilados por el alumnado, de forma que puedan introducir inmediatamente cuantos cambios considerasen precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Conclusiones

Finalmente considero que, de ser llevada a cabo esta innovación, los resultados serán muy beneficiosos tanto para el alumnado como para el profesorado. Su puesta en marcha requerirá un gran esfuerzo pero, con la representación final, todos los implicados valorarán satisfactoriamente el fruto de su duro trabajo. Ayudará a mejorar la convivencia en el aula a través del compañerismo, y el interés por la materia de Música y Ciencias Sociales, Geografía e Historia al realizar una actividad que potencia la motivación y el autodescubrimiento.

CAPÍTULO 3: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (2ºESO)

3.1 Contexto del grupo⁵

La programación que a continuación se muestra está dirigida al alumnado del 2º curso de la ESO, por lo tanto está elaborada teniendo en cuenta las características del alumnado expuestas en este apartado.

La materia de Música para la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer nexos de unión entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica a través de la audición comprensiva y la práctica instrumental, vocal y corporal. El tratamiento de los contenidos debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de nuestros alumnos.

El paso de Primaria a Secundaria, dos etapas educativas diferenciadas, supone cambios importantes para los alumnos, constituyendo un reto que deben superar. A diferencia de la etapa anterior, la familia poco a poco irá perdiendo importancia, debido principalmente a las diferencias generacionales. Esto hace que los adolescentes se apoyen, en gran parte, en sus amigos. Se tendrá en cuenta este cambio psico-evolutivo que se produce durante la adolescencia. Se trata de una etapa de transición y cambio, en la que los conflictos pueden presentarse con mayor facilidad. Se producen cambios físicos y cambios psicológicos, ya que cada alumno se va creando su propia personalidad, influyendo en su comportamiento. Es común ver actitudes de rebeldía o de oposición frente a los adultos. Es también un período de consolidación de operaciones formales (Teoría de Piaget) y por lo tanto, el cerebro comenzará a ser capaz de formular pensamientos abstractos o de tipo hipotético deductivo. La música contribuirá a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como una manifestación cultural e histórica, y mostrando una postura abierta, reflexiva y crítica

⁵ Este apartado contiene información extraída de la Programación Didáctica de Música del IES Pérez de Ayala 2012-2013, p. 7.

ante la creación y difusión de la música en nuestra sociedad.

3.2 Justificación

Esta programación didáctica de Música está elaborada para ser aplicada con alumnos de 2º de ESO. Se ha desarrollado teniendo en cuenta la Programación General Anual y la Programación Didáctica de Música del I.E.S Pérez de Ayala.

En la actualidad, más que en otras épocas, el adolescente vive rodeado de manifestaciones artísticas. La música es una compañía casi incesante en la vida de nuestro alumnado y, a menudo, es también una afición favorita. La educación musical en Secundaria ha de tomar como fundamento previo su propia experiencia cotidiana para un aprendizaje significativo. Es el momento de modelar esos gustos, de depurarlos, enriquecerlos y de proporcionar criterios para su valoración. La educación musical ha de asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas, pero también juicios fundamentados en un conocimiento del buen gusto musical, producto de la experiencia y la cultura. Esta asignatura reconocerá y aprovechará educativamente el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración e interacción social de los adolescentes, recogiendo esa circunstancia como elemento básico para contribuir al logro de aprendizajes musicales significativos

El Proyecto de Innovación *Zarzuela: Taller de puesta en escena* será el eje central en torno al cual gire gran parte de esta programación, por lo tanto tendrán como objetivo común, que el alumnado sea el protagonista de la mayor parte de su aprendizaje adquiriendo conceptos relacionados con cada Unidad Didáctica a través de actividades grupales trabajadas durante las clases y breves trabajos de investigación empleando las Nuevas Tecnologías. Tres de las unidades didácticas se desarrollarán de acuerdo al proyecto de Innovación; estas son, concretamente, la número cuatro, número cinco y número seis.

3.3 Contribución de la música en el logro de las competencias básicas⁶

La competencia es un proceso que se desarrolla día a día a lo largo de la vida, y se plasma en la capacidad de actuar, de resolver y de crear de los alumnos respecto a las tareas propuestas por el docente. Se desarrollará a través de todas las situaciones cotidianas a las que se enfrenta el alumnado diariamente y del currículum oficial de todas las materias.

A continuación se citan las competencias básicas expuestas en el Decreto de ordenación y curriculum de Asturias, señalando las aportaciones de la materia de Música a cada una de ellas:

1. La competencia cultural y artística.

En esta programación se promoverá, a través de las distintas actividades tanto individuales como grupales, la capacidad de valorar, apreciar y entender tanto histórica como musicalmente las etapas de la historia de la música, lo que favorecerá la comprensión y capacidad para interrelacionar ambos aspectos. La expresión escénica que se trabajará en el *Taller* juega un papel importante, ya que permitirá adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

2. Competencia de autonomía e iniciativa personal.

Colaborará mediante el trabajo cooperativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. A través del trabajo en grupo llevado a cabo a lo largo de esta programación didáctica potenciaremos la autonomía e iniciativa personal a través del trabajo grupal. De la misma manera mediante las actividades en las que se desarrolle la interpretación se fomentarán capacidades como la perseverancia, la responsabilidad y la autocrítica.

3. Competencia social y ciudadana.

A través de esta programación didáctica se fomentará la contribución a esta competencia mediante el trabajo grupal con técnicas cooperativas, exponiendo las

⁶ Sintetizado a partir de Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias pp. 460-462.

opiniones e ideas propias y escuchando y valorando las de los demás, elaborando distintas composiciones junto con los miembros del grupo y responsabilizándose de los resultados obtenidos.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

La presente programación también contribuirá de manera directa a esta competencia mediante las actividades y trabajos en los que se empleen recursos tecnológicos, medios audiovisuales y programas de audio y sonido.

5. Competencia para aprender a aprender.

Se trabajará en todas las actividades de interpretación musical y entrenamiento auditivo de las unidades didácticas de esta programación, potenciando la concentración y la memoria al tiempo que se fomentará el sentido del orden y del análisis.

6. Competencia en comunicación lingüística.

Esta programación realiza aportaciones a la competencia lingüística puesto que se propone actividades en las que se fomentará la comprensión, comunicación y la relación entre música y palabra; por ejemplo, trabajar el texto del libreto de la zarzuela *La verbena de la Paloma* implica la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

7. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Durante esta programación se fomentará el desarrollo de esta competencia a través de los contenidos y actividades relacionadas con la mejora de la calidad del medio ambiente, el exceso de ruido y, especialmente, la contaminación acústica.

8. Competencia matemática.

Se desarrollará ésta competencia en todos los ejercicios rítmicos, sea activa o pasivamente, que se realicen durante las sesiones. Así pues, en música se razona matemáticamente.

3.4 Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Objetivos generales de etapa⁷

Los objetivos concretan las capacidades que los alumnos deben desarrollar en el marco educativo. Van asociados a la construcción de conceptos, uso de procedimientos y desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, intercultural, abierta y democrática.
- b) Asumir, adquirir, desarrollar y consolidar responsablemente sus deberes, hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social. Resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

⁷ Decreto 74/2007, de 14 de junio, Artículo 4 p. 10.

- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) Conocer, valorar y respetar los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- i) Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad; valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, y la calidad de vida personal, así como el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente contribuyendo a su conservación y mejora.
- j) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

Objetivos Específicos de la materia de Música⁸

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto

30

⁸ Decreto 74/2007, de 14 de junio, pp. 463-464.

individuales como en grupo.

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.
- 5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- 6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
- 7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- 8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
- 10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
 - 11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la

música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3.5 Contenidos específicos para 2º ESO⁹

Bloque 1. Escucha

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo música asturiana y las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición

Bloque 2. Interpretación

- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal.

⁹ Extraído y sintetizado a partir de Contenidos para el segundo curso, págs. 471-473 del Decreto 74/2007, de 14 de junio.

- Práctica, memorización e interpretación, individual y en grupo, de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas tanto de diferentes culturas y momentos históricos como del repertorio musical asturiano.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas, incluyendo bailes y danzas históricas y del mundo.
- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, con el fin de realizar comentarios críticos de las mismas.
- Aceptación de las propias capacidades interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación del cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación

- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Bloque 4. Contextos musicales

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio

musical occidental y de otras culturas.

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre diferentes tipos de agrupaciones vocales e instrumentales, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas dentro y fuera de nuestra Comunidad.
- Observación de la presencia del sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación, valorando los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

3.6 Metodología¹⁰

La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad; favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje. De este modo, se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a para, a partir de ahí, construir otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento. La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

En un área cuyo aprendizaje es eminentemente práctico y la participación del alumno es casi constante, se impondrá que el profesor sea el modelo a imitar (al menos en los inicios de este aprendizaje) marcando claras pautas de actuación para preparar el camino

¹⁰ Este apartado contiene información extraída del libro *Música. Programación didáctica* de Javier Jurado Luque y Ana Belén Rifón Lastra, Editorial MAD; Patricia Dulce Nieto: *Programación de Música del IES Gaspar Melchor de Jovellanos* (Madrid), Departamento de Música, 2012-2013 y Carmen Prieto González: *Programación de Música del IES Pérez de Ayala* (Oviedo), Departamento de Música, 2012-2013.

a la actuación propia de cada alumno. La meta para hacer de esta área un medio más de expresión será que la técnica esté al servicio de la idea y por ello se han de desarrollar unas capacidades intelectuales y destrezas auditivas.

El alumno construirá su propio aprendizaje al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento mientras el profesor actuará como mediador y guía en el proceso. Los aprendizajes deberán ser funcionales, de forma que tengan relación clara entre sí, aplicación práctica a la vida cotidiana regulando así la propia actividad (JURADO Y RIFÓN, 2005: 104).

3.6.1. Metodología docente

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa. Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo (PGA IES Pérez de Ayala, 2012-2013: 64):

- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as. Exposición por parte del docente de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, se realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y las profesoras identificarán los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrán introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. Se desarrollarán los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando el profesor lo considere oportuno y, en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se sucederán en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos.
- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación.
- Variedad de instrumentos didácticos. La presencia de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, visualización de vídeos, DVD, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuirá a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

3.6.2. Metodología de carácter específico musical

El desarrollo de la audición, en combinación con la expresión vocal, instrumental y corporal constituirá la base del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las orientaciones metodológicas serán las siguientes:

a) Expresión musical:

Se presentarán las directrices que se emplearán en el estudio de la Música, para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos

fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

b) Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad:

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales y la relación existente entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

c) Audición y análisis de partituras:

La audición será uno de los mejores medios para afianzar la sensibilidad y la percepción musical del alumnado. Su objetivo final radicará en orientar a los alumnos hacia una audición comprensiva que les permita identificar los elementos integrantes del discurso musical y valorar y entender las distintas manifestaciones musicales como un fenómeno integrado en la historia y la sociedad. Pero también deberemos aprovechar las actividades de audición en su aspecto puramente sensible y de mero disfrute. Escuchar música por el placer de hacerlo, y entenderla para disfrutarla mejor. Por tanto, en todas las actividades de audición, convendrá incidir en los dos aspectos: la sensibilidad musical y la audición comprensiva de las obras. Normalmente, para favorecer la concentración, escucharemos movimientos sueltos o fragmentos, aunque pertenezcan a una obra mayor.

Se tendrá en cuenta el modelo de audición activa propuesta por la pedagogía moderna de Jos Wuytack. Se trabajará con musicogramas y audiogramas melódicos, rítmicos y tímbricos. Los alumnos/as aprenderán a seguir y elaborar sus propios audiogramas e instrumentos como medio para exteriorizar su mundo sonoro (WUYTACK, 1992: 11-22).

Para el desarrollo auditivo, es digno de mención Edgar Willems quien introduce una dimensión psicológica en la educación musical. Sólo la música podrá musicalizar al alumno, siendo el maestro un mero guía, un intermediario en este proceso: el sentido rítmico es innato en las personas de forma natural, así como las melodías están grabadas en las personas como resultado de la música que escucha desde su nacimiento. El análisis

de la audición podrá concretarse mucho más si lo unimos después al análisis detallado de las partituras o ejemplos musicales que se faciliten. Así, sobre la partitura y/o musicogramas podremos trabajar los elementos más internos del lenguaje reflejados en la notación musical, como por ejemplo: autor, obra, estilo, carácter, tempo, ritmo y melodía, instrumentos, opinión personal, etc. (WILLEMS, 1992: 23-28).

d) Actividades de Interpretación:

Se le concederá una especial importancia al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad y la improvisación, elementos imprescindibles para la comprensión y asimilación de la música como arte y como lenguaje, que permitirán a los alumnos un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás. La metodología podrá contener diferentes sistemas:

- 1. Para la expresión vocal. Para la práctica vocal y lenguaje musical se utilizará el sistema Kodaly. Parte del desarrollo melódico-vocal para la educación musical. Además la fononimia o representación manual del sonido, será un recurso altamente eficaz para la entonación y el conocimiento de la partitura. También Justine Ward se centra en la formación vocal y el control de la voz mediante variados recursos (fononimia, notación numérica, "do móvil"). Su método se basa en el Canto Gregoriano (BARNIOL, 1998: 85-102).
- 2. Para la expresión instrumental. En la práctica con instrumentos en el aula se seguirá el método Orff, implantado en toda Europa por sus excelentes resultados, y del cual se irán pasando a los alumnos fotocopias de partituras de distintos niveles de dificultad (según el nivel del alumno) para poder trabajar con los instrumentos disponibles en el aula (SANUY y GONZÁLEZ, 1969).
- 3. Para la expresión corporal. Se utilizará el sistema Orff junto con el Dalcroze. Se buscará que los alumnos aprendan a seguir diferentes ritmos y a controlar el movimiento corporal, buscando la armonía y coordinación entre conocimiento y movimiento, como medio para desarrollar la percepción, comprensión y expresión musical, que contribuirá a su equilibrio personal (TRÍAS, s/f).
 - 4. Para invención y la improvisación. Se tomará como referencia a Maurice Martenot,

el cual vincula los elementos musicales a los del lenguaje. Su principal aportación será hacer constancia de la necesidad de intercalar momentos de relajación y juegos de silencio en el desarrollo de la actividad musical. Así se propondrán diferentes ejercicios de relajación y respiración para favorecer la concentración: sentarse o echarse, ojos cerrados, escuchando los sonidos del ambiente, balancearse, moverse como un muñeco de trapo, contrastes entre movimientos de tensión y relajación, etc. (DIAZ y GIRALDEZ, 2007: 55-60).

Para el apartado de los medios de difusión (radio, televisión,...), contaminación acústica y avances tecnológicos (TIC) se hará uso de medios audiovisuales, informáticos y tecnológicos que facilitará al alumnado la percepción de la utilización que se hace de la música en los diferentes medios, así como su importancia en la época actual.

La interpretación musical supondrá para el alumnado una experiencia personal y colectiva enormemente enriquecedora y de gran atractivo. Sin embargo, el profesor también será consciente de la dificultad y el extraordinario "gasto de energía" que entraña la coordinación de este tipo de actividades y los múltiples inconvenientes que pueden surgir en la práctica diaria: el excesivo número de alumnos por grupo y sus diversos niveles de conocimientos e intereses, el escaso horario de la asignatura que rompe la continuidad necesaria en el trabajo, la dotación no siempre suficiente de las aulas de música, etc. Atendiendo, por tanto, a la realidad de las clases, las actividades de interpretación podrán abordarse partiendo de la imitación o de la lectura en función de los conocimientos de los alumnos, el tiempo disponible y el tipo de dinámica que se pretenda crear en el aula. La interpretación por imitación será el procedimiento más dinámico y eficaz, tanto en las actividades de expresión instrumental como en las de expresión vocal y corporal. Sin embargo, también será imprescindible que los alumnos sean conscientes de la relación que hay entre la lectura musical e interpretación (ZARAGOZÁ, 2009: 314-330).

Todas las actividades de interpretación se verán favorecidas con la práctica previa de algunas cuestiones básicas como la relajación, la concentración, el trabajo del pulso y el gesto, trabajo del ritmo con ejercicios de percusión corporal si se considerara conveniente, etc. Estas prácticas podrán realizarse como una forma de "calentamiento" previo a la

actividad específica de interpretación y contribuirán a crear en el alumnado los hábitos y la disciplina de grupo imprescindible para la concentración musical.

e) Tal y como se mostró en el Capítulo 2 de este trabajo, en las sesiones dedicadas a llevar a cabo el proyecto de innovación, se trabajará la audición, expresión, interpretación y creación siguiendo los parámetros establecidos anteriormente.

3.7 Evaluación

"La evaluación en la Educación secundaria obligatoria tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el conocimiento de los elementos básicos de la cultura; en la consolidación de los hábitos de estudio y de trabajo; y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadano" (DECRETO 69/2007: 1).

3.7.1 Carácter de la evaluación

De acuerdo con el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, la evaluación por una parte deberá ser continua, formativa y diferenciada, es decir, estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de detectar las dificultades generalizadas de aprendizaje (referidas tanto a aspectos básicos e instrumentales del currículo como en los hábitos de trabajo y estudio) en el momento en que se produzcan, averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades según convenga (ampliación, enriquecimiento o refuerzo). Por otra, deberá ser integradora, ya que habrá de tener en cuenta las capacidades desarrolladas y las competencias básicas adquiridas a través de los contenidos, actitudes y valores del currículo actualmente vigente y de sus diferentes niveles de concreción (DECRETO 69/2007: 7).

3.7.2 Tipos de evaluación

Como queda dicho, la evaluación será continua, individual, diferenciada e integral, donde se tengan en cuenta todos los factores del aprendizaje. No sólo evaluaremos los conocimientos del alumno, sino que además estaremos atendiendo al proceso de aprendizaje y a sus resultados. La evaluación deberá ser un reflejo de nuestra tarea educativa, y retroalimentar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo mejorar. Habrá varios tipos de evaluación, atendiendo a lo estipulado en la LOE:

- a) Inicial. Se evaluarán los conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad didáctica a trabajar. Se repasarán y recordarán algunos de los contenidos básicos del curso anterior. Esto se realizará durante los primeros días del curso por medio de un cuestionario de forma escrita, otras veces a modo de lluvia de ideas o preguntas orales o prácticas. En este cuestionario se podrán recoger aspectos relacionados con el lenguaje musical básico, la interpretación de ritmos, de partituras elementales, de flauta, comentario de audición, redacción y opinión sobre temas relacionados con la música y sus gustos. El objetivo de esta evaluación será averiguar el nivel inicial del aula, para poder adaptar las unidades a las características y necesidades de nuestros alumnos
- b) Formativa. Durante cada clase, y por medio de la observación directa, valorando especialmente los procedimientos y actitudes. Además, también se evaluará mediante una prueba escrita, el aprendizaje de los diferentes contenidos conceptuales de cada Unidad. Este tipo de evaluación pretenderá regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Será, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valorará si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectasen dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
 - c) Final o sumativa. Se tratará de valorar los resultados finales de aprendizaje y

comprobar si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y competencias básicas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos. La valoración se realizará en una escala del 1 al 10 en cada ítem (ZARAGOZÀ, 2009: 340).

3.7.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación puede entenderse como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite emitir un juicio de valor y conocer qué aprendizaje se está consiguiendo; qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza llevado a cabo, los materiales didácticos empleados, etc.; De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

A continuación se enumeran algunos de los procedimientos e instrumentos que se podrán emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

a) Realizar pruebas específicas y objetivas. Variarán en número, según se considere en cada caso, y en función de los contenidos de cada Unidad Didáctica. Contendrán diferentes tipos de actividades teórico, prácticas, orales y escritas. Tendrán una estructura similar para facilitar la familiarización del alumno con el tipo de ejercicio, y serán preguntas y cuestiones concretas y/o directas sobre los contenidos y aspectos tratados. Deberán estar referidas siempre a los conceptos más importantes de cada Unidad Didáctica.

b) Analizar las producciones de los alumnos. A estos elementos de juicio objetivos, se sumará la valoración del trabajo llevado a cabo por cada alumno, tanto en clase como en casa. Por eso se tendrá en cuenta la revisión de los cuadernos y trabajos y, sobre todo, su actitud. Se trata de un instrumento o fuente importante de evaluación. A esta información se añadirá la valoración de la actitud del alumno, teniendo en cuenta: si trae el material requerido para el desarrollo de la clase; si muestra disposición a mejorar tanto la actitud

como los resultados académicos; la participación de los alumnos en clase cuando se requiera. Se tendrá en cuenta el trabajo personal de los alumnos: resúmenes y esquemas, actividades propuestas en el libro y otras del profesor (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.), cuestionarios, trabajos de investigación, coreografías, instrumentaciones, improvisaciones, etc.

- c) Observación sistemática e intercambios orales en el aula. Debates, puestas en común, críticas musicales, diálogos o entrevistas cuando el profesor lo considere pertinente. Generalmente, estas pruebas orales consistirán en la exposición de trabajos de investigación, que previamente se han encomendado a los alumnos, así como su temática, contenidos y criterios a calificar. También se realizarán pruebas orales a aquellos alumnos que no puedan escribir en el momento de realizar la prueba escrita, por cualquier causa justificada. Se tratará de una observación personal del alumno, unas veces mediante el trabajo en grupo, y otras de modo individual: la participación, el interés por hacer las cosas bien, el respeto hacia el profesor y los compañeros/as, etc. El profesor contará con un cuaderno de seguimiento con anotaciones de incidencias en clase sobre la marcha de la programación.
- d) Las pruebas prácticas. Interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula; análisis y comentario de audiciones individuales y en grupo. En este último caso, el grupo tendrá una nota colectiva a la que habrá que sumar una nota individual de cada uno de ellos. De este modo se observarán las capacidades expresivas, las capacidades auditivas y el grado de aceptación del silencio como marco de la actividad. Por medio de escalas de observación (0-10) se valorarán todas las actividades procedimentales y actitudinales que se realicen en el aula, tales como: canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes.
- e) Autoevaluación. Por medio de cuestionarios, entrevistas individuales o en grupo, donde el alumno valore su propio trabajo individual y sus aportes al grupo. El fin será que el alumno participe no sólo en su propio aprendizaje, sino también en el funcionamiento de cada unidad, favoreciendo de esta forma el desarrollo de su sentido crítico hacia su propio trabajo y el de los demás.

f) Evaluación final. Medirá los resultados conseguidos a lo largo del curso, o ciclo, y

global del Departamento. Como resultado de todo ello, el alumnado recibirá una calificación que no será una simple media aritmética. Las sesiones extraordinarias de Evaluación en ESO y Bachiller se realizarán en la primera semana de septiembre. En estas sesiones de evaluación final extraordinarias se decidirá finalmente acerca de la promoción y/o titulación del alumnado, así como se revisarán las propuestas de la incorporación del alumnado a programas especiales (diversificación curricular, cualificación profesional inicial...) llevadas a cabo en las sesiones finales ordinarias de junio, y a la vista de los resultados obtenidos por dicho alumno/a en las pruebas extraordinarias de evaluación. En todo momento los alumnos conocerán los criterios de calificación, procedimientos seguidos en el proceso de su evaluación.

- 3.7.4 Criterios de evaluación específicos del área de Música para 2º de ESO (DECRETO 74/2007:467)
- 1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se evaluará si, ante la audición de obras de diferentes características el alumnado es capaz de identificar y describir el ritmo, la melodía, la textura, el timbre y la forma en una obra musical, apoyándose en algunos casos en partituras o musicogramas y describir las sensaciones y emociones que transmita la música mostrando una actitud respetuosa y abierta.

2. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Mediante este criterio se evaluará si el alumnado es capaz de comparar y enjuiciar las diferentes obras musicales y emplear los conceptos musicales básicos para expresar sus opiniones.

3. Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de, usar la voz siendo conscientes de la respiración, emisión y articulación; cuidar la postura corporal durante la interpretación; participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación asumiendo distintos roles; adecuar la propia interpretación a la del conjunto; colaborar en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo; corregir errores y perseverar hasta lograr un resultado acorde con las propias posibilidades y contribuir al cuidado del clima sonoro del aula.

4. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de, utilizar, con coherencia, los diferentes medios tecnológicos disponibles como apoyo a la interpretación y creación musical; mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso; ser conscientes del carácter funcional de la utilización de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos, para la grabación y reproducción de audio y vídeo.

5. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

Mediante este criterio se evaluará si el alumnado es capaz de, comprender algunos de los signos y símbolos usados para representar la música; seguir la audición de obras musicales con la ayuda de partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas; apoyarse en estos recursos gráficos durante la interpretación musical y mostrar destreza en la lectura de la partitura.

3.8 Atención a la diversidad

La diversidad en el aula atenderá a distintos aspectos: diversidad cultural, ya sea de origen geográfico o determinada por el entorno socioeconómico; diversidad de intereses, alumnado con un interés específico por el área de música o con gustos estilísticos muy

dispares; diversidad de aptitudes o capacidades y presencia en el aula de alumnado con algún tipo de necesidades especiales. El profesorado de música deberá dar respuesta a las necesidades educativas que plantean estas diversidades en el aula de música. Por tanto, la programación se ajustará a las motivaciones y capacidades de dicho alumnado rigiéndose por los principios de normalización, integración, discriminación positiva e interculturalidad. Esta respuesta se instrumentalizará a través de la prevención, la atención individualizada y la orientación educativa (JIMÉNEZ, 2003: 80).

El gran reto de la atención a la diversidad radica en la forma de enseñar y organizar el aula ajustando la actuación del docente al aprendizaje de los alumnos sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, el curso o el área. Las características particulares del área de Música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilitando la adaptación de distintos niveles de contenidos, estrategias didácticas y modelos de evaluación. La evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá las mismas características que las del resto del alumnado (JIMÉNEZ, 2003: 97).

Las medidas de atención a la diversidad en el aula consistirán en incluir:

- Actividades de complejidad diferenciada en cada Unidad Didáctica.
- Introducción de adaptaciones no significativas de las actividades de desarrollo básicas y comunes tales como:
- a) Proporcionar ayudas complementarias a los alumnos que las precisen, teniendo en cuenta los flujos migratorios, se preparará material adaptado a dos vertientes:

Uno para los alumnos latinos, para los cuales el idioma no es problema, pero si muchas veces la practica musical, sobre todo con la flauta. La otra parte, son aquellos alumnos inmigrantes con problemas del idioma. Para ellos, se podrán preparar fichas con instrumentos musicales, textos donde falten algunas palabras que deban completar, etc., de tal forma que podamos contribuir a acelerar su proceso de enseñanza del idioma.

b) Utilizar recursos gráficos y visuales como complemento de las presentaciones verbales.

- c) Prever actividades de varios niveles de dificultad para los momentos de trabajo individual o en grupo. Por ejemplo, a la hora de tocar una pieza musical se seleccionarán varias partituras de complejidad creciente de modo que adaptadas a las necesidades de todo el alumnado.
- d) Mostrar una atención particular hacia aquellos alumnos con estudios específicos de Música en Conservatorios y, en tal caso, se procurará fomentar un desarrollo sistemático de los contenidos, considerados individualmente en su exposición y aplicación, a partir de las pautas establecidas de manera general (PROGRAMACIÓN DE MÚSICA IES PÉREZ DE AYALA, 2012: 68).

Evidentemente, este tipo de medidas implicará una organización que facilite esa flexibilidad del trabajo del alumnado, diferenciado por niveles para cada uno de ellos, que es el sello propio de la atención a la diversidad. Esto afectará a la organización del tiempo, del espacio y a los agrupamientos, y no siempre se podrá contar con recursos materiales ni humanos. Se realizarán en la medida en que esto sea posible. Algunas de las estrategias propuestas en atención a la diversidad son las siguientes:

- Actividades distintas donde se pondrá de manifiesto el sentido rítmico, el sentido melódico y el oído de diferentes planos armónicos, teniendo en cuenta que habrá alumnos que si bien se encuentran a gusto en las actividades de tipo rítmico, tienen más problemas para inventar melodías o acompañamientos armónicos y viceversa.
- Trabajos de investigación donde se pondrá de manifiesto la creatividad de los alumnos, así como su manejo de las fuentes y su capacidad de expresión escrita, utilizando términos musicales con propiedad.
- Distintas formas de agrupamiento de los alumnos, donde desarrollen las capacidades de trabajo individual y de grupo de cada alumno.
- En las pruebas escritas habrá actividades de distinto grado de dificultad, procurando atender a los posibles niveles de aprendizaje.

Para ello contaremos con la ayuda e información que puedan facilitarnos tanto el Tutor del alumno como el equipo Orientador o Psicólogo del Centro (PROGRAMACIÓN

DE MÚSICA IES PÉREZ DE AYALA, 2012: 83-84).

3.9. Recursos y materiales didácticos

Son todos aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

Ambientales

El Centro contará con dos aulas para impartir la asignatura de Música. Dichas clases se compartirán con otras materias y, por lo tanto, será imposible poder preparar materiales previamente; todo tendrá que estar guardado bajo llave, porque la mayoría del alumnado no respeta el material. Esto condicionará mucho a la materia, como queda dicho.

Las aulas estarán equipadas con conexión a internet. Además, estarán disponibles libros de música de diversas editoriales publicados hasta la fecha, con el fin de que el alumno maneje y adquiera un sentido crítico a través de ellos. Serán libros al alcance de las capacidades de los alumnos, o materiales similares para poder trabajar en grupos. Dependiendo de la actividad didáctica, se utilizará: el aula de música, la biblioteca, pabellón deportivo, salón de actos y otros espacios del centro si se considerase oportuno.

Materiales

Para el aula

- Mobiliario: Estanterías y armarios, sillas, mesas, atriles plegables, pizarra, pizarra de pentagramas.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): proyector, reproductores de cd, vídeo y dvd, equipo de música, etc.
 - Discografía o Fonoteca: discos, vídeos, etc.
 - Bibliografía: Enciclopedias de Historia de la música, diccionario musical, manuales

sobre música, antologías.

- Organología: teclado, flauta, e instrumentos de pequeña percusión.

Para el alumnado

- Cuaderno-libreta. Los alumnos realizarán las actividades del aula a la par que van

elaborando su propio manual de trabajo. A lo largo del curso se les proporcionarán

fotocopias de partituras, textos, esquemas u otros, en función de los contenidos a

desarrollar, e investigaciones personales y colectivas, en el aula y bibliotecas.

- Cuaderno pautado para actividades de lenguaje musical.

- Flauta. De uso obligado en el aula. Cada alumno llevará la suya propia y aprenderá

la técnica y manejo de la misma, digitalización, respiración, fraseo, etc. Debido a la

dificultad que entraña se tendrán en cuenta las habilidades y capacidades auditivas y

psicomotrices de los alumnos.

- Libro de texto. Se ha seleccionado la editorial McGraw Hill Clave B para 2º de

ESO.

En el segundo trimestre, el centro pondrá a disposición de los alumnos materiales

necesarios para la realización del Taller de puesta en escena tales como: cartulinas,

decorados, partituras específicas, etc. El vestuario lo proporcionarán los alumnos,

modificándolo durante las sesiones del taller si fuera preciso.

3.10 Temporalización

Primer trimestre: El Baúl Musical

Unidad 1. El sonido: producción y contaminación

Unidad 2. Sonido y Música: estructura y formas

Unidad 3. La música y la danza desde la Antigüedad al S. XIX

Segundo Trimestre: El siglo XIX en España

Unidad 4. El Romanticismo: Ópera y Zarzuela

Unidad 5. La música teatral en España

Unidad 6. La Zarzuela: una representación escénica

Tercer Trimestre: La expresión musical en el siglo XX

Unidad 7. La música y las nuevas tecnologías

Unidad 8. La música en el cine, la radio y la televisión

Unidad 9. La música popular urbana: pop, rock y heavy metal

Los contenidos de las Unidades didácticas se estructurarán atendiendo a lo observado durante el *Prácticum*. Hay aspectos del lenguaje musical que se iniciarán en el primer trimestre pero se irán ampliando y perfeccionando en los siguientes hasta llegar a

completar todos los contenidos a final de curso.

En el segundo curso se concentrarán los contenidos que hacen referencia a la apreciación crítica de obras musicales pertenecientes a estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluida la música actual; las agrupaciones vocales e instrumentales y la música de otras culturas. De igual manera, en este curso, se trabajará el conocimiento de las manifestaciones instrumentales más significativas del patrimonio musical asturiano

actual.

En el primer trimestre se trabajarán las cualidades del sonido, la contaminación acústica y las diferentes estructuras y formas. Posteriormente, en la última Unidad Didáctica, se llevará a cabo una introducción al Taller que se pondrá en marcha en enero. A continuación, en el segundo trimestre se dedicarán la totalidad de las sesiones (Unidades 4, 5 y 6) al *Taller de puesta en escena* propuesto como Proyecto de Innovación; y finalmente, en la tercera y última parte del curso, se trabajarán contenidos relacionados con la música de cine, radio, televisión, el uso de las nuevas tecnologías y la música

popular urbana. Se considerará relevante el afianzamiento de los conocimientos de

lenguaje musical adquiridos durante el curso anterior; para aprender a escuchar, apreciar

y entender la música serán necesarios unos conocimientos previos.

Con respecto a la temporalización de cada Unidad Didáctica, a cada una se le

dedicarán seis sesiones, a excepción del Taller de puesta en escena que se llevará a cabo

durante 24 sesiones (el segundo trimestre durante las clases de las dos asignaturas

implicadas). Sin embargo, esta disposición será flexible dependiendo de la actitud del

alumnado y la dificultad de los contenidos abordados, asimismo, se reservarán sesiones

para actividades de refuerzo o ampliación, salidas programadas, repaso de la materia, etc.

A lo largo de cada Unidad Didáctica, se trabajarán los bloques de Audición,

Interpretación, Creación y Contextos Musicales.

3.11 Desarrollo de las Unidades Didácticas

PRIMER TRIMESTRE: EL BAÚL MUSICAL

Unidad 1. El Sonido: producción y contaminación

Desde hace décadas, se aprecia una mayor concienciación de la sociedad frente a un

tema que cada vez, toma más importancia y relevancia en el día a día: el sonido como

elemento de contaminación ambiental y sus cualidades.

1. Temporalización: 6 sesiones. 1º Trimestre.

2. Competencias: Siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta

unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se

señalan:

C2. Actividades grupales.

C3. Trabajos grupales...

C7. Concienciación ecológica y paisaje sonoro.

3. Objetivos Generales: 1, 5, 9, 10 y 11

4. Objetivos Didácticos

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información para adquirir

conocimientos sobre la contaminación acústica con sentido crítico.

- Atender a la intensidad, la altura, la duración y el timbre de diferentes sonidos.

- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la preservación del medio

ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Expresar diferentes sonidos a través de la voz, objetos e instrumentos.

- Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música,

tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus

consecuencias.

- Alcanzar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para

el desarrollo de las actividades musicales

Contenidos

- Las cualidades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre.

- Sonido y silencio.

- El paisaje sonoro.

- El consumo de la música en la sociedad actual.

- Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la

contaminación acústica

- Lectura de partituras musicales.

- Audición de múltiples fragmentos y sonidos.

- Nuevas tecnologías como apoyo para elaborar y participar en trabajos colaborativos.

5. Actividades

- Apreciar los sonidos presentes en el entorno. Esta actividad se podrá realizar tanto en casa como en el aula. Consistirá en escuchar durante un minuto los sonidos que escuchen a nuestro alrededor, para ello será necesario un completo silencio. Los alumnos anotarán en su cuaderno lo oído para, posteriormente, hacer una puesta en común con el resto de los compañeros.
- En clase, con los ojos cerrados, los alumnos intentarán adivinar las voces de sus compañeros según su timbre. También se puede realizar dejando caer objetos al suelo del aula y descubrir de cuál se trata.
- En un debate, el alumnado valorará y argumentará si existe el silencio absoluto.
- Se organizará un segundo debate sobre la contaminación acústica: causas, consecuencias sobre la salud y posibles soluciones.
- Se visualizarán fragmentos sonoros de distintas situaciones extramusicales (sonidos de la naturaleza, del entorno, de animales) para que los alumnos identifiquen las distintas cualidades del sonido.

6. Criterios de Evaluación

- Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produzca un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- Valorar el silencio y respetar el entorno sonoro.
- Reconocer mediante la escucha las cualidades del sonido.
- Interpretar musicalmente las diferentes cualidades del sonido.
- Analizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

Unidad 2. Sonido y Música: estructura y formas

La finalidad de esta unidad didáctica será la de introducir a los alumnos en el mundo

de las formas musicales clásicas y populares.

1. Temporalización: 6 sesiones. 1er Trimestre.

2. Competencias: Siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta

unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se

señalan:

C1. Interpretación de partituras.

C2. Trabajo en grupo.

C3. Experiencias musicales compartidas.

C4. Recursos tecnológicos, formatos de audio y sonido y medios audiovisuales.

C5. Análisis y escucha de audiciones.

3. Objetivos Generales: 1, 2, 3, 6 y 7

4. Objetivos Didácticos

- Entender y aplicar los principios básicos para la organización musical: variación,

repetición y contraste.

- Analizar las principales formas musicales: estructuras estróficas, binarias, ternarias,

rondó y canción popular.

- Adquirir la capacidad de seguir la estructura formal en las audiciones.

- Valorar la importancia de la estructura y la organización en la música.

- Analizar obras musicales desde una perspectiva formal.

- Interpretar piezas musicales con la flauta dulce, ritmos corporales e instrumentos de

pequeña percusión.

5. Contenidos

- La organización musical.
- La forma estrófica
- La forma binaria.
- La forma ternaria.
- La forma rondó.
- La canción popular.
- Interpretación y escucha de piezas con diferentes estructuras.

6. Actividades

- A través de una presentación en Prezi se proyectarán diapositivas con los contenidos a trabajar durante cada sesión.
- Mediante la escucha de audiciones, el alumnado deberá identificar las características principales de la forma estrófica, binaria, ternaria, rondó y la canción popular; así como señalar su correspondiente organización musical.
- Los alumnos realizarán ritmos corporales con la canción *We will rock you* del grupo Queen.
- A través de fragmentos de partituras y audiciones, el alumnado deberá reconocer las formas estudiadas
- Con la ayuda de las Nuevas Tecnologías, los alumnos realizarán individualmente un trabajo que consista en el análisis formal de su canción actual favorita.
- Se llevará a cabo un Concurso musical en la última sesión, en el que los alumnos por grupos de 6 aproximadamente contestarán un total de 10 preguntas relacionadas con todos los contenidos trabajados anteriormente.

7. Criterios de Evaluación

- Diferenciar a través de la audición de obras musicales las estructuras estrófica,

binaria, ternaria, rondó y canción popular.

- Reconocer los distintos elementos que conforman cada estructura musical.

- Comprender la importancia de la estructura dentro de la música.

- Interpretar correctamente las piezas musicales trabajadas en clase

- Relacionar la música con algunas manifestaciones culturales de la historia y de la

actualidad.

Unidad 3. La música y la danza desde la Antigüedad al S. XIX

En esta unidad se hará un breve recorrido desde el origen de la música y la danza en

la antigua Grecia hasta finales del Romanticismo. Servirá también de introducción al

Taller que se realizará posteriormente.

1. Temporalización: 6 sesiones. 1er Trimestre.

2. Competencias: siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta

unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se

señalan:

C1. La capacidad de apreciar, comprender y valorar tanto cultural como musicalmente

distintas épocas de la historia de la música.

C2. Trabajo grupal.

C4. Pequeñas investigaciones con la ayuda de las Nuevas Tecnologías.

C5. A través de la atención, la concentración y la memoria.

C6. Actividades en las que se fomentará la comprensión y comunicación.

3. Objetivos Generales: 1, 2, 3 y 6.

4. Objetivos Didácticos

- Identificar, a través de la audición o del visionado, las principales características tanto estéticas como estilísticas de las obras ubicándolas en los diversos períodos de la Historia de la música y de la danza.
- Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas tanto de la Música como de la Danza, sus creadores más importantes, sus obras, así como su importancia en el transcurso de la historia de estas disciplinas artísticas.
- Valorar la importancia de la música y de la danza como manifestación artística de una sociedad, considerando la influencia de factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo, y conocer las relaciones con la literatura y las demás artes.
- Conocer y valorar el patrimonio artístico de la música y de la danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Comprender el proceso de creación musical y coreográfica distinguiendo los agentes que influyen directamente en su difusión: intérpretes, instrumentos, grabaciones, partituras, etc.
- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta y la interpretación de composiciones musicales.

5. Contenidos

- Escucha y visualización de obras de música y danza representativas de cada periodo, apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza y los artistas en las diferentes épocas.
- Los orígenes de la Música y de la Danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas..
- Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet.
- Nacimiento de la ópera. Comedia-ballet.

- Música vocal: la reforma de Gluck.
- Ballet romántico. Transición al ballet académico.
- Música y danzas de salón.
- Trabajo rítmico y percusión corporal a través de ejercicios variados.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre la música y danza de los distintos periodos.

6. Actividades

- Se escucharán y visualizarán fragmentos de los compositores más importantes de cada época. A continuación el alumnado deberá reconocer a que periodo pertenecen.
- Se realizará un debate que tendrá como finalidad conocer las preferencias del alumnado, en cuanto a música y danza se refiere, para así poder enfocar los contenidos hacia sus peticiones si son viables.
- Se interpretará una danza de las estudiadas en clase a elección de los alumnos. Después de varios ensayos, el profesor grabará la actuación con una cámara de vídeo, o en su defecto un teléfono móvil. Posteriormente, se analizará conjuntamente para observar el resultado final.
- Con los instrumentos disponibles en la clase (piano, flauta dulce, láminas, etc.) se interpretará en el aula el famoso *Greensleeves* compuesto por el Rey Enrique VIII.
- En parejas y con la ayuda de las Nuevas Tecnologías, los alumnos realizarán un breve trabajo de investigación sobre las Danzas de Salón y latinos. Se expondrá en el aula durante la última sesión de la Unidad Didáctica.

7. Criterios de Evaluación

- Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilísticas y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un período histórico.

- Exponer un trabajo sencillo que requiera la búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la música y la danza.

- Realizar correctamente los ejercicios de improvisación y creación propuestos en la unidad.

- Interpretar correctamente los ejercicios y composiciones musicales de la unidad.

- Participar de forma activa en la coreografía en grupo.

- Mantener respeto y concentración en la audición y visualización de piezas.

SEGUNDO TRIMESTRE: EL SIGLO XIX EN ESPAÑA

Unidad 4. El Romanticismo: Ópera y Zarzuela

Esta Unidad Didáctica constituirá el inicio del *Taller de puesta en escena*. Antes de continuar adentrarnos en el tema de la Zarzuela romántica, se hará breve un recorrido histórico partiendo desde su nacimiento en el S. XVIII para comprender así su evolución.

1. Temporalización: 9 sesiones. 2º Trimestre.

2. Competencias: siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se señalan:

C1. Apreciar, comprender y valorar tanto histórica como musicalmente los géneros de Ópera y Zarzuela.

C2. A través de la responsabilidad, la autocrítica y la perseverancia con las que se llevan a cabo las actividades propuestas.

C3. Mediante la exposición de opiniones e ideas propias y escuchando y valorando las de los demás respetuosamente.

- C4. A través de actividades y exposiciones, que se trabajarán mediante la búsqueda y obtención de información con la ayuda de recursos tecnológicos.
- C5. Trabajo de la atención, la concentración y la memoria

3. Objetivos Generales: 1, 2, 5, 6, 7 y 8.

4. Objetivos Didácticos

- Conocer las principales características del Romanticismo musical (S.XIX).
- Comprender las características principales de la Ópera y la Zarzuela.
- Apreciar las similitudes y diferencias de los dos géneros citados anteriormente a través de la escucha y la visualización.
- Dar a conocer al alumnado el género de la Zarzuela como patrimonio histórico y artístico nacional.
- Crear, organizar y realizar una espectáculo teatral en el que participen los dos Departamentos.
- Interpretar fragmentos musicales a través de la expresión corporal, los recursos del aula y el vestuario que cada uno de los alumnos pueda aportar.

5. Contenidos

- La música del Romanticismo. Características históricas y análisis de los géneros, formas y compositores más significativos.
- Ópera y Zarzuela. Similitudes y diferencias.
- .- Zarzuela. Género Grande y Género Chico. Principales compositores.
- Ópera italiana y alemana. Género cómico y dramático.

6. Actividades

- Se presentará el Proyecto de Innovación ante los alumnos, explicándoles

concretamente en que consistirá. Sus opiniones serán tenidas en cuenta, realizando alguna modificación de la propuesta si fuera necesario.

- El alumnado, en grupos de cuatro aproximadamente investigará acerca de la zarzuela La verbena de la Paloma. Se centrarán en aspectos tales como el argumento, los personajes, el vestuario, letras, peinados, etc. Ésto les servirá de idea para su posterior confección.
- Con la ayuda de medios audiovisuales, se proyectará una versión de la Zarzuela durante una sesión y media por si algún alumno no dispusiera de los recursos necesarios en su casa.
- Durante una sesión de la unidad, se les proporcionará fotocopias con las letras de la zarzuela y un CD con la grabación en audio para que puedan realizar parte del trabajo en casa.
- Para trabajar la ópera, ya que las sesiones se dedican casi íntegramente a la Zarzuela , los alumnos realizarán en parejas un trabajo que consistirá en el breve análisis de una ópera de uno de los siguientes compositores: Rossini, Verdi o Mahler. Se entregará al final de la Unidad Didáctica.
- Con los instrumentos del aula, se interpretará en el aula breves fragmentos de la ópera de Verdi, *La Traviata*. Previamente se escucharán en clase.

7. Criterios de Evaluación

- Conocer las principales características de la música vocal del romanticismo (Ópera y Zarzuela).
- Identificar las características principales de la Zarzuela.
- Elaborar correctamente los trabajos propuestos.
- Participar de forma activa en la práctica musical en grupo.
- Mostrar una actitud respetuosa ante el trabajo propio y el de los compañeros.

Unidad 5. La música teatral en España.

Esta Unidad Didáctica continuará con la aplicación del Proyecto de Innovación

expuesto en el capítulo anterior. Las competencias, objetivos, contenidos actividades y

criterios de evaluación estarán relacionados con el Taller de puesta en escena.

1. Temporalización: 6 sesiones. 2º Trimestre.

2. Competencias: siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta

unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se

señalan:

C1. Apreciar, comprender y valorar tanto cultural como musicalmente distintas épocas de

la historia de la música, así como los contextos históricos de las mismas.

C2. A través del trabajo grupal.

C3. Aportando opiniones y escuchando las de los demás respetuosamente.

C5. Con las actividades, audiciones e interpretaciones propuestas.

3. Objetivos Generales: 2, 5, 6, 8 y 10.

4. Objetivos Didácticos

- Conocer el contexto histórico de España en el S. XIX.

- Identificar las principales características de la Zarzuela y la Tonadilla escénica del S.

XVIII y XIX.

- Reconocer auditiva y visualmente las características principales de ambos géneros

- Citar a sus máximos representantes.

- Comprender los motivos de su decadencia y posterior resurgimiento.

- Interpretar y crear música utilizando la voz y los recursos del aula.

- Participar activamente en las interpretaciones musicales del aula.

5. Contenidos

- El S. XIX en España. Contexto histórico y musical.
- La Zarzuela y la Tonadilla escénica. Características y análisis de los géneros y formas más significativos.
- Audición y visualización de fragmentos de zarzuelas y tonadillas escénicas.
- Iniciación a las técnicas de relajación, respiración y vocalización.
- Interpretación con la voz, flautas e instrumentos de percusión obras pertenecientes a este periodo.
- Valoración de la herencia y la conservación del patrimonio musical de nuestro país.

6. Actividades

- En primer lugar, se asignará a cada alumno un personaje. En caso de que varios quieran el mismo se sorteará. La asignación de papeles es primordial para que los estudiantes vayan memorizando su parte correspondiente.
- A lo largo de todas las sesiones de ésta unidad, se realizarán actividades relacionadas con el Taller. Se visualizarán fragmentos en vídeo para que los alumnos lo tengan como referencia en los ensayos. Se prepararán tanto los diálogos como los bailes. Las canciones se interpretarán en playback debido a la timidez de los adolescentes. Sin embargo, es igualmente necesario que se sepan las letras.
- Ejercicios de técnicas de respiración, relajación y vocalización.
- Al final del trimestre se representará la zarzuela en el salón de actos ante los alumnos, padres y profesores del centro.

7. Criterios de Evaluación

- Conocer las principales características históricas y musicales del S. XIX en España.
- Saber identificar las diferencias y similitudes que caracterizan a la Zarzuela y a la

Tonadilla escénica.

- Participar activamente en las interpretaciones instrumentales en el aula.

- Participar de forma activa la dinámica del grupo.

- Mantener respeto y concentración en la audición y visualización de piezas.

Unidad 6. La Zarzuela: una representación escénica

Esta Unidad Didáctica continuará y finalizará el trabajo expuesto anteriormente.

Como se mencionó en las unidades previas, las competencias, objetivos, contenidos

actividades y criterios de evaluación estarán relacionados con el Taller de puesta en

escena.

1. Temporalización: 9 sesiones. 2º Trimestre.

2. Competencias: siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta

unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se

señalan:

C1. Apreciar, comprender y valorar tanto histórica el género de la Zarzuela.

C2. A través de la responsabilidad, perseverancia y esfuerzo con el que se lleva a cabo el

Taller.

C3. Mediante la exposición de opiniones e ideas propias y escuchando y valorando las de

los demás respetuosamente, con el fin de alcanzar un consenso final safisfactorio para

todos.

C4. A través de la grabación audiovisual realizará el profesor el día de representación.

C5. Trabajo de la atención, la concentración y la memoria.

C7. Uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, generando hábitos saludables.

Importancia del sonido y el silencio.

3. Objetivos Generales: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10 y 11.

4. Objetivos Didácticos

- Superar las inhibiciones existententes entre los alumnos, favoreciendo así la desinhibición corporal.
- Realizar los bailes correspondientes de *La verbena de la Paloma*, adaptando distintos movimientos corporales.
- Memorizar las letras correspondientes a cada personaje.
- Fomentar la creatividad y la motivación del alumnado.
- Aprender a trabajar conjuntamente en pequeño y en gran grupo.
- Relacionarse y cooperar con el resto de los compañeros fomentando el sentimiento de respeto a los otros.
- Mostrar una actitud de respeto hacia las expresiones de los compañeros.

5. Contenidos

- La Zarzuela: ritmo y movimiento.
- Elaboración de decorados y vestuario.
- Práctica de pasos sencillos de bailes individuales y por grupos.
- Realización de danzas con y sin cambios de parejas.
- Creación de secuencias de movimiento sobre frases rítmicas.
- Interés en el desarrollo de las actividades.
- Desarrollo de la capacidad de cooperar y trabajar en grupo.
- Relación con los compañeros de forma espontánea y desinhibida.
- Disfrute con la práctica de danzas y bailes.
- Predisposición positiva del alumnado a la hora de trabajar con distintas músicas.

6. Actividades

- Durante las sesiones de la unidad anterior, los alumnos se familiarizaron con el género, memorizando las letras y practicando los bailes.
- Una vez aprendida la coreografía y el libreto, se procederá a unir baile y letra progresivamente durante el transcurso de las sesiones.
- Posteriormente, se procederá a realizar los decorados de la taberna, el patio, etc., que imitarán, en la medida de lo posible, a los originales. Los materiales serán proporcionados por el centro.
- Una vez finalizados los decorados, los alumnos traerán de casa el vestuario que puedan aportar, y en el aula se modificará si es necesario. No se busca la perfección, si no la satisfacción de un trabajo hecho lo mejor posible.
- La actividad final del Taller se realizará al terminar la unidad, con una representación llevada a cabo en el salón de actos delante del alumnado, profesorado y padres. La actuación será la síntesis de todos los conocimientos aplicados a la práctica.

7. Criterios de Evaluación

- Provocar en el alumno un variado número de situaciones y circunstancias de tal manera que, en un momento dado, sea capaz de idear situaciones novedosas.
- Expresar sensaciones, vivencias, sentimientos e ideas a lo largo de las sesiones y en la representación final..
- Ser capaz de memorizar los diferentes pasos, movimientos y letras.
- Mostrar una actitud de respeto hacia las expresiones de los compañeros y demostrar un nivel de desinhibición suficiente como para realizar las actividades de una manera relajada.
- Interpretar correctamente los ejercicios y composiciones musicales de la unidad.
- Participar de forma activa en la práctica musical en grupo.

TERCER TRIMESTRE: LA EXPRESIÓN MUSICAL EN EL SIGLO XX

Unidad 7. La música y las nuevas tecnologías

En la actualidad, las nuevas tecnologías están presentes en toda aula de música. En

esta Unidad Didáctica se trabajarán sus funciones y posibilidades para hacer su uso lo

más eficiente posible.

1. Temporalización: 6 sesiones. 3º Trimestre.

2. Competencias: siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta

unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se

señalan:

C2. A través del trabajo grupal

C3. Mediante el trabajo con técnicas cooperativas, exponiendo las opiniones e ideas

propias y escuchando y valorando las de los demás.

C4. Por medio de la búsqueda y obtención de información musical o el uso de distintos

formatos de sonido y audio digital, el uso de recursos tecnológicos, los distintos formatos

de audio y sonido y la utilización de medios audiovisuales.

C5. Potenciando capacidades y destrezas como la atención, la concentración y la memoria,

al tiempo que se fomenta el sentido del orden y del análisis.

3. Objetivos Generales: 1, 6, 7 y 9.

4. Objetivos Didácticos

- Aproximar a los alumnos a los contenidos básicos a través de una metodología

diferente, lúdica, y más adecuada a sus preocupaciones, para que todos se sientan

atraídos por la materia.

- Valorar la importancia de los avances tecnológicos para la música.

- Establecer una conexión entre los conocimientos musicales adquiridos en años anteriores y las nuevas posibilidades tecnológicas al servicio de la Música.
- Conocer la historia de la grabación y reproducción del sonido.
- Valorar las posibilidades de la informática musical para la creación y aprendizaje musical.
- Manejar software musical diverso.
- Realizar y editar grabaciones de sonido.
- Interpretar con la flauta e instrumentos de percusión las piezas musicales creadas por los alumnos.

5. Contenidos

- Sistemas de grabación de sonido.
- La reproducción del sonido.
- Los instrumentos y las nuevas tecnologías: el sintetizador.
- La informática musical: tipos de *software*.
- Edición de canciones y fragmentos musicales: aplicación de efectos, reducción de ruidos, etc.
- Invención, grabación e interpretación de una canción con letra, voz e instrumentos.

6. Actividades

- Se experimentará en el aula de informática con programas de manipulación del sonido.
- Seleccionaremos una melodía y el alumno tendrá que cantarla en diferentes tonalidades. Con el micrófono conectado al ordenador, grabaremos lo que el alumno canta. Al finalizar, le daremos al botón "igual" y comparamos si la melodía que hemos grabado está en la misma tonalidad que la original.

- Karaokes. Se tratará de una actividad muy motivadora para 1os alumnos, ya que consistirá| en la interpretación de canciones que ellos generalmente conocen, siguiendo un vídeo musical acompañado de 1a letra de 1a canción y del audio. Vendrá muy bien para practicar el canto en Educación Secundaria, una de las actividades que más rechazo provoca en los alumnos por miedo o vergüenza a cantar ante el resto de los compañeros.
- Invención y grabación de una canción, con letra, voz e instrumentos. Entre toda la clase, se inventará la letra de una canción; una vez finalizada, le tocará el turno al ritmo y la melodía. Para ello, utilizaremos un programa llamado *Cubase*. Con este programa podremos hacer del aula de música un estudio de grabación.

7. Criterios de Evaluación

- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para componer, grabar y reproducir música.
- Exponer con claridad los conocimientos adquiridos mediante las actividades propuestas en el aula.
- Utilizar las Nuevas Tecnologías como fuente de información.
- Emplear adecuadamente los programas informáticos trabajados.
- Interpretar correctamente los ejercicios musicales de la unidad.
- Mantener respeto y concentración en la audición, creación e interpretación.

Unidad 8. La música en el cine, la radio y la televisión

Los medios de comunicación rodean nuestra vida cotidiana. Nos informan, nos intentan vender productos de todo tipo, nos entretienen y nos ponen en contacto con los demás. En esta Unidad Didáctica se trabajarán las funciones que cumple la música en estos medios

1. Temporalización: 6 sesiones. 3º Trimestre.

2. Competencias: siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta

unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se

señalan:

C4. Uso de recursos tecnológicos y medios audiovisuales.

C5. A través del trabajo grupal con técnicas cooperativas, exponiendo las opiniones e

ideas propias y escuchando y valorando las de los demás.

C6. El lenguaje como objeto de observación y análisis.

3. Objetivos Generales: 1, 6, 7 y 10.

4. Objetivos Didácticos

- Conocer la historia de la música en el cine desde sus orígenes.

- Comprender y valorar la función que tiene la música dentro del cine.

- Valorar la importancia que para la música han tenido y tienen la radio y la televisión.

- Tomar conciencia de la influencia de los medios de comunicación en nuestros gustos

musicales.

- Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta

y la interpretación de arreglos de bandas sonoras.

- Realizar un arreglo sencillo de fragmentos de una banda sonora.

- Conocer el funcionamiento elemental de un editor de audio.

5. Contenidos

- La música en el cine desde sus orígenes.

- Aplicaciones y funciones de la música en las películas: música incidental y música

diegética a través de ejemplos audiovisuales.

- Evolución de la música cinematográfica: del cine mudo al cine actual.
- La música en la radio y la televisión.
- El videoclip.
- Audición de fragmentos de bandas sonoras de diferentes épocas y estilos.
- Análisis de una banda sonora.
- Interpretación con la flauta, ritmos corporales e instrumentos de percusión de su propio arreglo de la banda sonora de *Piratas del Caribe*.

6. Actividades

- Se llevarán a cabo varios debates en el aula sobre temas relacionados con la música en los medios de comunicación.
- Se realizará un trabajo individual sobre la utilización de la música en los spots publicitarios y la función que cumple.
- En el aula de informática del centro, durante una sesión, se trabajará con programas sencillos de composición y de edición de partituras.
- El alumnado realizará, en pequeños grupos, un arreglo musical sencillo de la banda sonora de *Piratas del Caribe*.
- Los alumnos interpretarán con la flauta, ritmos corporales e instrumentos de pequeña percusión el arreglo realizado anteriormente. Se perfeccionará durante las siguientes sesiones.

7. Criterios de Evaluación

- Comprender a grandes rasgos la evolución de la música en el cine desde sus orígenes.
- Conocer a algunos de los compositores más importantes de bandas sonoras y sus trabajos más significativos.
- Saber explicar las diferentes aplicaciones de música en una película.

- Comprender la mutua dependencia entre música y medios de comunicación.
- Intervenir activamente en los debates que se planteen en esta unidad.
- Participar de forma activa en la creación y práctica musical en grupo.
- Mantener respeto y concentración en la audición de piezas.

Unidad 9. La música popular urbana: pop, rock y heavy metal

Durante esta unidad, se hará un recorrido por la música popular del S.XX centrándonos en el pop, rock y heavy metal.

- **1. Temporalización**: 6 sesiones. 3º Trimestre.
- **2. Competencias:** siguiendo las líneas generales presentadas en el apartado 3.3, esta unidad didáctica se centrará en los siguientes aspectos de las competencias que se señalan:
- C1. La capacidad de apreciar, comprender y valorar tanto cultural como musicalmente distintas épocas de la historia de la música, así como los contextos históricos de las mismas, lo que favorece la comprensión del desarrollo y evolución cultural y musical de estos periodos.
- C2. Desarrollo de la perseverancia, la responsabilidad y la autocrítica.
- C3. Tomando contacto con distintos tipos de música tanto del pasado como del presente.
- C4. A través de actividades que se trabajarán mediante la búsqueda y obtención de información musical o el uso de distintos formatos de sonido y audio digital, el uso de recursos tecnológicos, los distintos formatos de audio y sonido y la utilización de medios audiovisuales.
- C5. Con las actividades, audiciones e interpretaciones que se desarrollarán en las Unidades Didácticas de esta programación se fomentará esta competencia, potenciando capacidades y destrezas como la atención, la concentración y la memoria.

3. Objetivos Generales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10.

4. Objetivos Didácticos

- Conocer los principales estilos y representantes de la música popular urbana desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

- Utilizar los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.
- Analizar las obras más significativas de la música popular urbana como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.
- Participar de forma activa y consciente en la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.
- Realizar la adaptación de una canción pop-rock, interpretándola posteriormente con los instrumentos del aula.
- Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
- Utilizar las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

5. Contenidos

- Las raíces de la música popular urbana.
- El nacimiento y evolución de la música heavy metal.
- El nacimiento y evolución del pop-rock.
- La música popular en España.
- Análisis y escucha de canciones representativas de cada género musical.

- Adaptación e interpretación de canciones pertenecientes al patrimonio musical actual.

6. Actividades

- Se escucharán y visualizarán obras representativas de todos los estilos de la música popular urbana analizando sus rasgos principales: instrumentación, ritmo, procedimientos compositivos, estructura, relación texto-música.
- Se compararán fragmentos de obras, a través del análisis de partituras, de diversos estilos advirtiendo sus diferencias sonoras.
- Se realizará un debate en el que el alumnado aportará sus valoraciones personales sobre la validez y calidad de distintos estilos de música, pasados y presentes.
- Se elaborará, en pequeños grupos durante una de las sesiones, un arreglo sencillo de la canción *Poker Face* de Lady Gaga. En la siguiente clase, todas las creaciones serán interpretadas por el resto de los compañeros con la flauta dulce, ritmos corporales e instrumentos de pequeña percusión.

7. Criterios de Evaluación

- Reconocer, leer y reproducir los elementos del lenguaje musical relacionados con la organización del discurso musical propio de la música popular urbana.
- Conocer los rasgos básicos y los principales representantes de los diversos estilos de música popular urbana situándolos en sus coordenadas cronológicas y estilísticas.
- Diferenciar en la audición formaciones instrumentales, estilos vocales, patrones rítmicos y principios estructurales, realizando un comentario crítico. .
- Analizar los procesos de producción musical valorando la intervención de los distintos profesionales.
- Participar activamente en las tareas de escucha, creación e interpretación realizadas, consolidando las técnicas interpretativas básicas, y los hábitos de respeto y disciplina necesarios para su desarrollo.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado este Máster, he llegado a la conclusión de que aún queda un largo camino por recorrer para mejorar la enseñanza musical en los centros escolares. Las aulas de los institutos están repletas de alumnos que se muestran desmotivados y apáticos ante las actividades "tradicionales" que normalmente se proponen.

En el centro de prácticas he comprendido la necesidad de que los profesores se animen a experimentar en sus aulas, llevando a cabo proyectos innovadores que inspiren al alumnado. Son muchas las cuestiones que demandan la necesidad de innovación e investigación para hacer avanzar un modelo educativo anclado en el pasado. Es imprescindible saber guiar y motivar a nuestros alumnos de forma que se conviertan en individuos competentes preparados para afrontar su futuro laboral.

La enseñanza debe ser exigente, pero no en términos clásicos de castigo, sino que debe abrir continuamente nuevos caminos que permitan al alumno acceder a un conocimiento más amplio. Si se muestran motivados en su aprendizaje y sienten que sacar buenas notas es una consecuencia natural de haber aprendido, y no la razón para estudiar, aprenderán y se interesarán por la asignatura.

El Trabajo Fin de Máster me ha ayudado sobre todo a darme cuenta de que un buen docente no debe limitarse al libro de texto, pues si bien es aparentemente lo más cómodo y supone un ahorro de tiempo a la hora de preparar las clases, en el fondo es un error, ya que se está desperdiciando la oportunidad de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, buscando métodos y actividades más atractivas que despierten su interés por la materia y que le permitan adquirir una visión más amplia, al ponerla en relación con otros aspectos fundamentales, como pueden ser los valores y elementos de la vida cotidiana. Por tanto, considero que es necesario hacer un esfuerzo para mejorar la práctica docente para que cada día que empezamos sea un poco mejor que el anterior.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, J. (1998). *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar.* Madrid: Santillana.

ALSINA, P. (2006). El área de educación musical: Propuestas para aplicar en el aula. Barcelona: Graò.

BARNIOL, E. (1998). Pensamiento pedagógico y acción educativa de Zoltán Kodály. *Música y Educación*, Año nº 11, Nº35, 85-102. Recuperado el día 15 de mayo de 2013, de http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=124873

BISQUERRA ALZINA, R. (coord.) (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.

BOLÍVAR, A. (1999). Cómo mejorar los centros educativos. Madrid: Síntesis.

CANDIA, M. R. (2008). *Proyectos de Trabajo y Talleres en el Nivel Inicial*. Proyectos y Talleres. Integrando ciencias, artes y juego, 43.

CAÑAL, P. (coord.) (2002). La innovación educativa. Madrid: Akal.

CASANOVA, A. (2009). Diseño curricular e Innovación educativa. Madrid: La Muralla.

CASTAÑER, M & TRIGO, E. (1995). La Interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria: Propuestas teórico-prácticas. Zaragoza: Inde.

CLIMENT, R. (2006). *Reinventando la Interdisciplinariedad a través de las nuevas tecnologías*. First International Congress of Contemporary Music and Technologies (CIMTECO); Preservation and restitution of heritage; Seville, Spain.

COAEM. (2006). La Música en la Educación General. Recuperado el día 26 de abril de 2013, de http://www.badajoz.org/apemex/pro misterio/1.musica educación general.pdf

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA. (2007). Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, DOCM Nº 116 de 1 de junio de 2007. España.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2007). *Decreto* 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, BOPA N°162, de 12 de julio 2007. España.

DÍAZ GOMEZ, M y GIRÁLDEZ HAYES, A. (coords.) (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical : una selección de autores relevantes.* Barcelona: Graò.

DULCE NIETO, P. (2012). *Programación Didáctica de Música del IES Gaspar Melchor de Jovellanos*. Recuperado el día 5 de mayo de 2013, de http://portal.iesjovellanos.org/?q =programacionesdidacticas

FREGA, A.L. (2007). *Interdisciplinariedad: enfoques didácticos para la educación general*. Buenos Aires: Bonum.

FREGA, A.L. (2007). *Didáctica de la música: Las enseñanzas musicales en perspectiva*. Buenos Aires: Bonum.

FULLAN, M. (2002). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. Profesorado, revista de currículun y formación del profesorado, 6 (1-2). Recuperado el día 26 de abril de 2013, de http://www.ugr.es/~recfpro/rev61ART1.pdf

GIRÁLDEZ, A. (coord.) (2010). Didáctica de la Música. Barcelona: Graò.

GIRÁLDEZ, A. (coord.) (2010). *Música. Investigación, Innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graò.

IES PÉREZ DE AYALA. (2012). Programación General Anual, Curso 2012/2013. Oviedo.

JIMENEZ TRANS, A. (2003). *El profesorado de la Educación Secundaria ante la diversidad del alumnado en la etapa obligatoria.* Madrid: Universidad Complutense. Recuperado el día 30 de abril de 2013, de biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t26875.pdf

JURADO LUQUE, J. y RIFÓN LASTRA, A. B. (2005). Música. Programación Didáctica. Sevilla: Mad.

LONGUEIRA MATOS, S. (2006). *Profesores de Conservatorio. Cómo elaborar la Programación y las Unidades Didácticas.* Sevilla: Mad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE, BOE nº 106, de 4/05/2006. España.

MOROTE PEÑALVER, E., LUCAS FERNÁNDEZ, F. M., y GONZÁLEZ GARCÍA, M. (2010). "Área lúdica de teatro. Programación de un taller de dramatización para ESO y PROA". Recuperado el 25 de abril de 2013, de http://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/13241

PRIETO GONZÁLEZ, C. (2012). Programación Didáctica de Música del IES Pérez de Ayala, Curso 2012-2013. Oviedo.

MOSCHEN, J. C. (2005). *Innovación educativa: Decisión y búsqueda permanente*. Buenos Aires: Bonum.

ORTIZ TORRES, E.A. (2012). "La interdisciplinariedad en las investigaciones educativas", Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación. Recuperado el 30 de abril de 2013, de http://revistas.ojs.es/index.php/didascalia/article/viewFile/491/518

RAMOS SÁNCHEZ, J. L. (2008). *Reformas, investigación, innovación y calidad educativa*. Revista Iberoamericana de Educación, 46. Recuperado el día 29 de mayo de 2013, de http://www.rieoei.org/deloslectores/2267Ramos.pdf

RUGARCÍA, A. (1996). "La interdisciplinariedad: el reino de la confusión", Revista de la Educación Superior, Nº 98. Recuperado el día 29 de abril de 2013, de http://publicaciones.anuies.mx/revista/98/1/4/es/la-interdisciplinariedad-el-reino-de-la-co

nfusion

SANUY, M y GONZALEZ SARMIENTO, L. (1969). *Música para niños. Introducción.* Madrid: Unión Musical Española.

TRÍAS, N. (s/f). *La aportación de Emil Jacques-Dalcroze a las actividades físicas*. Recuperado el día 14 de abril de 1013, de http://articulos-apunts.edittec.com/11-12/es/-012_004-006_es.pdf

WILLEMS, E. (1992). Naturaleza del oído musical, oír, escuchar, entender. *Música y Educación*, Año nº 5, Nº 11, 23-28. Recuperado del día 15 de mayo de 2013, de http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=124763

WUYTACK, J. (1992). ¿Puesta al día de las ideas educativas de Carl Orff?. *Música y Educación*, Año nº 5, 3, Nº 11, 11-22. Recuperado del día 13 de mayo de 2013, de http://www.awpm.pt/docs/ArtJW MusicayEducacion.pdf

ZARAGOZÁ, J. L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje.* Barcelona: Graò.